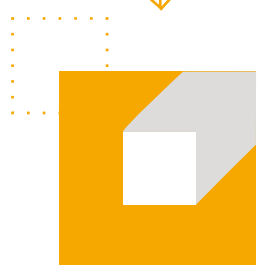
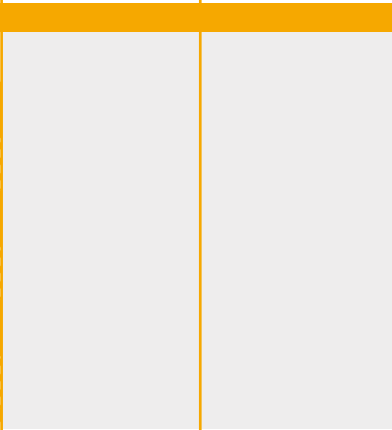
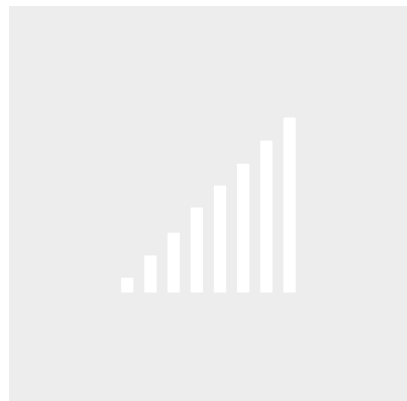
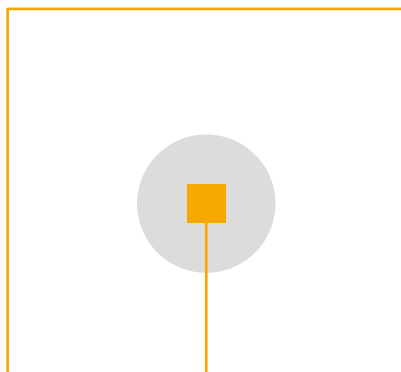
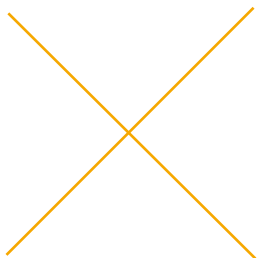
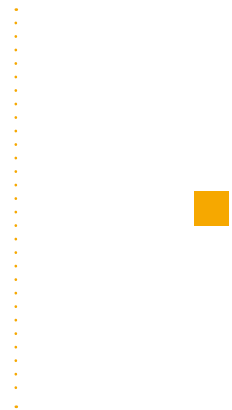


MEMORIA DE ACTIVIDADES



ÍNDICE



En FUNDAE ayudamos a las empresas a formar a sus trabajadores y facilitamos su acceso gratuito a la oferta formativa.



01

Presentación

02

Quiénes somos

- 2.1 Breve Historia.
- 2.2 Patronato, organización, funciones y recursos.
 - 2.2.1 Patronato. 2.2.2 Organización. 2.2.3 Comisiones Paritarias Sectoriales. 2.2.4 Actividades de los centros territoriales

03

Marco normativo básico

04

Resumen en cifras

05

Actividades de gestión

- 5.1 Formación programada por las empresas y permisos individuales de formación.
 - 5.1.1 Descripción de la iniciativa. 5.1.2 Normativa. 5.1.3 Características de las empresas que proporcionan formación a sus trabajadores. 5.1.4 Permisos individuales de formación.
- 5.2 Formación subvencionada 2021
 - 5.2.1 Formación subvencionada: convocatorias públicas en 2021 en fase de gestión. 5.2.2 Formación subvencionada: convocatorias públicas en diciembre de 2021.
- 5.3 Evaluación de los resultados y de la calidad.
 - 5.3.1 Evaluaciones ex post de eficacia, eficiencia impacto y calidad de los resultados. 5.3.2 Evaluación de la calidad de la formación a partir del análisis de los cuestionarios de satisfacción de los participantes en las acciones formativas. 5.3.3 Sistema de indicadores de evaluación. 5.3.4 Plan anual de evaluación (PAE).

06

Resultados económicos

- 6.1 Fuentes de financiación de las iniciativas de formación
 - 6.1.2 Ejecución del Presupuesto
 - 6.1.3 Becas y Ayudas
 - 6.1.4 Gasto ejecutado y crédito liberado de compromisos de ejercicios anteriores
 - 6.1.5 Obligaciones de pago pendientes para ejercicios posteriores
 - 6.1.6 Resumen de la ejecución presupuestaria

07

Actividades corporativas

- 7.1 Actividades de comunicación.
 - 7.1.1 Web corporativa
 - 7.1.2 Difusión y relaciones con los medios de comunicación. 7.1.3 Publicidad y marketing directo. 7.1.4 Redes Sociales
 - 7.1.5 Blog corporativo
- 7.2. Actividades institucionales. 7.3 Actividades internacionales
- 7.4 Servicio al cliente y orientación. 7.5 Estudios y Proyectos. 7.6 Espacio Digitalizate. 7.8 Programa de Becas Google en colaboración con Fundae y SEPE. 7.9 Datos y Publicaciones. 7.10 Gestión del fondo documental y biblioteca Fundae



1 SALUDO

del director gerente de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

“En ocasiones olvidamos que la vida es como una gran caverna vacía, donde el eco de nuestros actos regresa a nosotros amplificado.”

Sagar PRAKASH
Escritor

Presento en este texto las actividades y logros de una gran Fundación, Fundae, a la que tengo que agradecer el gran trabajo que ha realizado...un gran equipo.

2021 ha sido clave para sentar las bases de la recuperación de una gran oportunidad para todo el Estado Español: el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) aprobado por el Gobierno el 16 de junio. Una oportunidad que no volverá a darse: un proyecto ilusionante de actualización de todas nuestras infraestructuras. El reto es múltiple y estamos obligados a estar a la altura del mismo.

Se ha trazado la hoja de ruta para la modernización de la economía, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo y se ha marcado entre otros objetivos

la digitalización de más de un millón de pymes y la formación de 2,6 millones de personas en competencias digitales. Siendo el eje de todos estos procesos nuestros conciudadanos y su calidad de vida.

Fundae ha asumido la responsabilidad de contribuir al buen desarrollo de este Plan, participando en proyectos adscritos a los componentes 11 (Modernización de las Administraciones Públicas), 19 (Plan Nacional de Competencias Digitales-digital skills) y 23 (Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo).

La formación en el ámbito laboral es el eje que transforma la empleabilidad y la adaptación de las habilidades y competencias de las personas trabajadoras a los cambios en el sistema productivo y en la

Me gustaría elogiar el esfuerzo conjunto de los Interlocutores Sociales, Administración y sector privado para ofrecer una formación de calidad, que da respuesta a las necesidades de empresas y trabajadores.



Antonio de Luis Acevedo
Director Gerente de Fundae



organización del trabajo. Para su logro, el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en su conjunto contó a lo largo del ejercicio con 2.236 millones de euros, de los cuales 1.303 millones de euros se destinaron a los trabajadores ocupados, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico y a otras iniciativas gestionadas por la Fundación.

Desde Fundae y en el marco de actuaciones y objetivos recogidos en el PRTR, se han llevado a cabo durante 2021 iniciativas específicas en la adquisición de competencias relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, en el apoyo a la formación en el sector turismo y en la capacitación para el desarrollo de funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.

El colectivo de empresas y personas trabajadoras afectados por Expedientes de Regulación de Empleo y las personas desempleadas han sido clave también para la actividad de Fundae en este año y ello se ha reflejado en las convocatorias de subvenciones ofertadas al efecto: Convocatoria

destinada a la recualificación de personas trabajadoras que hayan estado o estén incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) y Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal por la que se aprueba, por el procedimiento del trámite anticipado, la convocatoria abierta de subvenciones para apoyar la cobertura de vacantes en sectores estratégicos de interés nacional mediante la financiación de acciones formativas que incluyan compromisos de contratación de personas desempleadas. Estamos hablando de dotación financiera adecuada para un proceso de recualificación, para el papel que deben desempeñar las empresas es nuclear.

En el plano institucional, la reanudación de la presencialidad en la vida social y laboral ha permitido la realización del I Salón Internacional de la Formación para el Empleo (Formando Futuro) como evento global de referencia para todas las instituciones, empresas y profesionales involucrados en la implantación y desarrollo de la formación en el ámbito laboral. Permitted establecer marcos de colaboración internacional para

coordinar actuaciones y mejorar la capacidad de respuesta que demanda la sociedad para la Formación Profesional para el Empleo (FPE).

Formado Futuro además de las instituciones que lo promovieron (Fundae, SEPE y OIT Cinterfor), contó con el apoyo de los agentes sociales (CEOE, CEPYME, CCOO, UGT y CIG) y de importantes empresas de nuestro país, así como de las asociaciones más importantes del ámbito de la formación para el empleo y de los recursos humanos.

La 45ª Reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor, se desarrolló en el marco del evento y reunió a los principales decisores, prescriptores y reguladores de la formación profesional de América Latina y el Caribe.

La voluntad de colaborar en este Foro quedó patente con la felicitación por el desarrollo del mismo de su Presidenta, Anne Posthuma. La presencialidad ha sido bien recibida pero no hemos abandonado del todo la flexibilidad y accesibilidad que nos permiten los eventos virtuales. Fundae ha estado presente en buena parte de ellos, Digital Week, Ya somos futuro o ADNPymes, son algunos de ellos.

Se ha colaborado y participado en Proyectos europeos de especial relevancia en la formación profesional en el mundo laboral, Construye 2020+, Proyecto Europeo *Social Dialogue for*

Future of Manufacturing (SoDiMa), ReferNet España y Skills 4Smart TCLF Industries 2030.

Por supuesto, hemos seguido apostando por la colaboración público-privada y público-pública en nuestro proyecto **Digitalizate** iniciado en 2019. Durante 2021 se han recibido casi 4 millones de visitas y gracias a la participación de 44 entidades se oferta a los trabajadores y a las trabajadoras de este país, acceso gratuito a 1.012 recursos formativos en competencias digitales, principalmente. Declarado por la Comisión Europea, práctica inspiradora, está siendo foro privilegiado para analizar el proceso de digitalización en las personas trabajadoras y en la Pyme.

Pero hemos dado un paso más y en el primer trimestre del año, se suscribió convenio con Google Spain para la difusión y el acceso las becas de **Google Professional Certificates**.

Se ha continuado con las actividades inherentes a Fundae y en 2021 se ha ejecutado el 88,44% de las actividades aprobadas en el plan de actuación e impulsado la planificación estratégica de nuestra institución. La formación de 4.841.385 participantes en acciones formativas programadas por sus empresas, 393.723 participantes en acciones formativas de formación subvencionada o 92,7 millones de horas de formación son cifras que reflejan la eficacia de la gestión de la fundación.

Otra de las actividades de especial valor desarrollada durante el ejercicio es la de apoyo al Servicio Público de Empleo Estatal en las complejas e importantes actuaciones de seguimiento y control de las iniciativas llevadas a cabo, en coordinación con otras Administraciones Públicas. No olvidar la evaluación, área en la que se han desarrollado actividades relacionadas con la evaluación ex post o de resultados de las iniciativas de ayudas a la formación, la evaluación de la calidad/satisfacción de los participantes, el sistema de indicadores de evaluación y el Plan Anual de Evaluación, coordinado por el Servicio Público de Empleo Estatal y que cuenta con la participación de las Comunidades Autónomas.

En su inquietud por extender el conocimiento del Sistema de Formación para el Empleo, de la propia Fundae y de la importancia de la formación a lo largo de la vida profesional como herramienta de progreso, productividad y adaptación al cambio entre los públicos objetivo o destinatarios de las iniciativas de formación, se han planteado acciones de comunicación con mensajes y canales adaptados para cada uno de los públicos objetivos, intensificándose la presencia de Fundae en redes sociales, web corporativa y en los medios de comunicación.

El Servicio de atención al cliente, fortaleza indiscutible de la Fundación, ha continuado dando respuesta

a las consultas, sugerencias y reclamaciones de usuarios y usuarias del sistema y han ejecutado un importante esfuerzo en familiarizarles con las herramientas de ayuda disponibles. Han superado los 105.000 videos tutoriales, gestionado casi 90.000 consultas telefónicas y 23.000 consultas escritas. Los centros territoriales han sido valiosos colaboradores programando actividades de información al cliente. Elogiar el **esfuerzo conjunto** de los Interlocutores Sociales, Estructuras y Comisiones Paritarias Sectoriales, Administraciones Estatal y Autonómica competentes en materia de educación y formación, y de entidades públicas y privadas de formación, para responder de forma coordinada en favor de una formación que abarque el máximo número de personas y pueda dar respuesta a las necesidades profesionales y tecnológicas de las empresas y personas trabajadoras.

Para finalizar, quiero trasladar mi felicitación y agradecimiento a todas las trabajadoras y a todos los trabajadores de Fundae por su colaboración, implicación y capacidad de adaptación al entorno cambiante al que nos estamos enfrentando día a día; su contribución es esencial en la consecución de los objetivos de la Fundación. Son ellos los principales activos de la organización y los verdaderos protagonistas de las actuaciones que contempla esta Memoria.

"No te esfuerces por ser exitoso, más bien por ser de valor."

Albert EINSTEIN
Científico



QUIÉNES SOMOS

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, Fundae, es una institución de carácter tripartito (Administración, interlocutores sociales y CCAA), que colabora y presta apoyo técnico al Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, en materia de formación profesional para el empleo que se desarrolla en el ámbito laboral. También, tiene funciones de apoyo al Ministerio de Trabajo y Economía Social en el desarrollo estratégico de este sistema de formación.

Jugamos en equipo

Fundae pertenece al sector público estatal y está adscrita al Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura y Deporte. Está compuesta por la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas a nivel estatal (CEOE, CEPYME, UGT, CCOO y CIG).


Sus funciones están recogidas en el artículo 36 del Real Decreto 694/2017, que desarrolla la Ley 30/2015 por la que se regula el Sistema de Formación Profesional en el ámbito laboral. Entre ellas, además de colaborar y asistir técnicamente al Servicio Público de Empleo Estatal en la planificación, programación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las iniciativas de formación y de

apoyar al Ministerio de Trabajo, Fundae también promueve la investigación y el desarrollo de la formación para el empleo, difunde entre los empresarios y trabajadores las iniciativas del sistema, colabora en programas internacionales y asiste a las Comisiones y Estructuras Paritarias Sectoriales en sus funciones.


En la actualidad, Fundae es el socio nacional en España de la red ReferNet del Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional, CEDEFOP. Además, es miembro constituyente del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional, OIT/Cinterfor, un servicio técnico de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

2.1 BREVE HISTORIA

El Sistema de Formación Profesional para el Empleo nació en 1992 con la firma de los Acuerdos Nacionales de Formación Continua. Estos acuerdos eran de dos tipos:

 **BIPARTITO:** en el que las organizaciones empresariales y sindicales, CEOE, CEPYME, CCOO, UGT y CIG acordaron la creación de un sistema de ayudas para la formación de las

empresas y los trabajadores, definieron las iniciativas de formación y crearon la Fundación para la Formación Continua, FORCEM. Esta fundación se caracterizó por su composición bipartita, es decir, estaba integrada únicamente por los interlocutores sociales firmantes del acuerdo.

 **TRIPARTITO:** firmado por estas organizaciones empresariales y sindicales con el Gobierno para pactar la financiación del nuevo sistema de formación.

FORCEM se creó en 1993 y fue la antecesora de Fundae. Los Acuerdos Nacionales de Formación Continua se renovaron en 1996 y en 2000. Esta última renovación supuso un cambio sustancial en la gobernanza del sistema ya que incorporó al Ministerio de Trabajo, representado por el SEPE. Por esta razón, en 2001 se constituyó la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo que, en 2004 absorbió a FORCEM.

En 2006, los agentes sociales y el Gobierno firmaron el IV Acuerdo de la formación de la población activa: integró en un único sistema la formación ocupacional dirigida a los desempleados y la formación continua dirigida a las personas trabajadoras ocupadas. Por ello, en 2007 se publica el Real Decreto 395/2007 que reguló el subsistema de formación para el empleo.

Finalmente, la Ley 30/2015 reguló el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. Esta normativa permitió su reforma y estableció la conversión de la Fundación Tripartita en la actual Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, Fundae.

Como fundación estatal, Fundae está sometida a la Ley 50/2002 de Fundaciones, lo que significa que la Administración General del Estado tiene la mayoría en el patronato, que es su máximo órgano de gobierno y representación.

2.2 PATRONATO, ORGANIZACIÓN, FUNCIONES Y RECURSOS

2.2.1 PATRONATO

El patronato es el máximo órgano de representación, administración y el que aprueba toda la actividad que desarrolla Fundae de acuerdo con sus estatutos y la normativa en vigor. Está compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas, de las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, y de las organizaciones sindicales UGT, CCOO y CIG.

Lo forman 71 personas, de las cuales 18 representan a los interlocutores sociales empresariales y sindicales, 17 a las comunidades autónomas (una por cada comunidad) y 36 a la Administración General del Estado. Por ley, preside el patronato la persona titular de la Secretaría de Estado de Empleo. El patronato tiene además cuatro vicepresidencias: Administración General del Estado, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales y comunidades autónomas.

Los acuerdos requieren, salvo excepciones, el voto a favor de la mayoría simple de los miembros del patronato, en cuya composición la Administración General del Estado ostenta el 51%. En caso de empate, el voto del

presidente decide en favor de una opción u otra.

Algunas de las funciones del patronato son:

- Representar a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
- Organizar y administrar los recursos conforme a lo previsto en los estatutos y en la normativa aplicable en materia de Formación Profesional para el Empleo.
- Impulsar y difundir entre empresarios y trabajadores el Sistema de Formación Profesional para el Empleo.
- Elaborar la propuesta de gastos de inversión y funcionamiento de Fundae.
- Recibir y analizar los informes elaborados por la Intervención General del Estado, el Tribunal de Cuentas, el Servicio Público de Empleo Estatal y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y trasladar al SEPE aquellos supuestos que requieran su intervención.

El Patronato puede adoptar sus acuerdos en pleno o en una Comisión Permanente que cuenta con un número reducido de sus miembros. Preside esta Comisión Permanente la persona titular de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal.

2.2.2 ORGANIZACIÓN

Fundae dispone de una estructura compuesta, de

una parte, por los órganos de representación y, de otra, por los servicios técnicos y administrativos.

La dirección gerencia ejerce sus funciones por delegación del patronato y cuenta con seis direcciones técnicas referidas a las grandes áreas de actividad de Fundae. Consulta nuestra estructura: **GRÁFICO-01**

ORGANIGRAMA 

2.2.3 FUNCIONES

Las funciones de Fundae se establecen por ley y se recogen en un plan de actuación anual.

En cumplimiento de las obligaciones legales que atañen a la fundación, se aprobó el Plan de Actuación para 2021 en la reunión de patronato celebrada al efecto. Dicho Plan de Actuación incorpora en sus líneas de actuación estratégica una serie de indicadores basados en las actividades que, en el ámbito de las competencias del Estado, le sean atribuidas reglamentariamente a Fundae. Las actividades del Plan de Actuación de la Fundación Estatal para 2021 configuraron el marco para el desarrollo de los programas y actividades que se ejecutaron durante ese año.

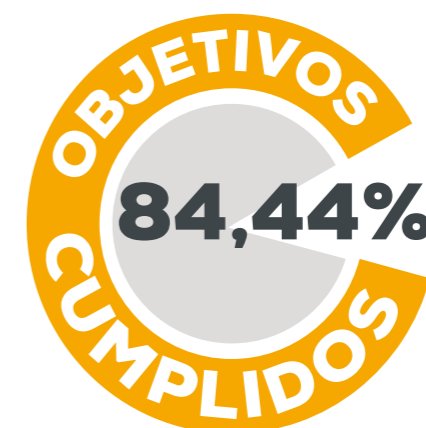
El Plan de Actuación de 2021 fijó las siguientes líneas de actuación:

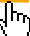
- 1 • Formación Programada por las empresas y Permisos Individuales de Formación.
- 2 • Oferta formativa para trabajadores ocupados.
- 3 • Formación para las pymes en el Sistema de Formación para el

Empleo en el ámbito laboral.

- 4 • Administración electrónica.
 - 5 • Apoyar técnicamente al patronato.
 - 6 • Apoyar técnicamente al Servicio Público de Empleo Estatal.
 - 7 • Apoyar técnicamente e impulsar el papel de las Comisiones y Estructuras Paritarias Sectoriales y colaborar con las actividades de organizaciones de autónomos y entidades de economía social.
 - 8 • Difusión del Sistema de Formación para el Empleo y consolidación de Fundae como referente institucional e internacional.
 - 9 • Planificación estratégica, estudios y evaluación del Sistema de Formación para el Empleo.
- Cada una de estas líneas comprende un conjunto de actividades e indicadores que muestran el grado de cumplimiento de los objetivos que con cada una de esas actividades se persiguen.

El resultado global alcanzado en la ejecución de las actividades aprobadas para 2021 fue del 88,44%.



Por líneas de actuación el grado de cumplimiento superó en todas ellas el 75% de sus indicadores de actividad excepto en una, llegando en algunos casos al 100%. Consulta el **GRÁFICO-02**  **GRADO DE CUMPLIMIENTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN**

Además, a partir de la aprobación de Reglamento de la Unión Europea 2021/241, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Fundae participa en este plan, que el Gobierno de España presenta a la Comisión Europea, integrando en esta línea algunos proyectos que tenía pendiente de iniciar en su planificación estratégica, pero además desarrollando los siguientes proyectos:

- Proyectos Fundae: Se han finalizado 21 de los 26 proyectos puestos en marcha en ejercicios anteriores, quedando cinco pendientes.
- Proyectos Fundae incluidos en el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, se han presentado 21 proyectos, de los que 17 se han puesto en marcha este año y 4 de ellos con previsión de inicio en 2022. Estos proyectos se encuadran en el componente 11 "Reformas para la modernización de las administraciones públicas", 19 "Plan Nacional de capacidades digitales" y 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo".

RECURSOS

Fundae cuenta con una sede central en Madrid y cinco centros de trabajo ubicados en Oviedo, Valencia, Mérida, Pamplona y Toledo que abarcan la actividad de difusión de los territorios donde se ubican y sus áreas de influencia, con las que Fundae pretende lograr un mayor alcance institucional y de cercanía con las empresas.

La plantilla media en 2021 fue de 360 personas, de ellas 24 prestan servicio en los centros de trabajo territoriales (del total, 255 personas son mujeres, que representan el 70,83%).

En el ámbito de los sistemas de información, Fundae ha continuado desarrollando durante 2021 el plan de Transformación Digital, destacando las siguientes actividades:

- 1. Desarrollo de la nueva aplicación web Digitalizate+ para ofrecer contenidos a ciudadanos y pymes.
- 2. Desarrollo y actualización de las aplicaciones informáticas para la tramitación y gestión de las convocatorias de formación de oferta, para dar servicio a las nuevas necesidades de los ejercicios 2016, 2018, 2019, 2020 y 2021.
- 3. Desarrollo y actualización de las aplicaciones informáticas para la tramitación y gestión de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, para dar servicio a las nuevas

necesidades y cambios legislativos de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022.

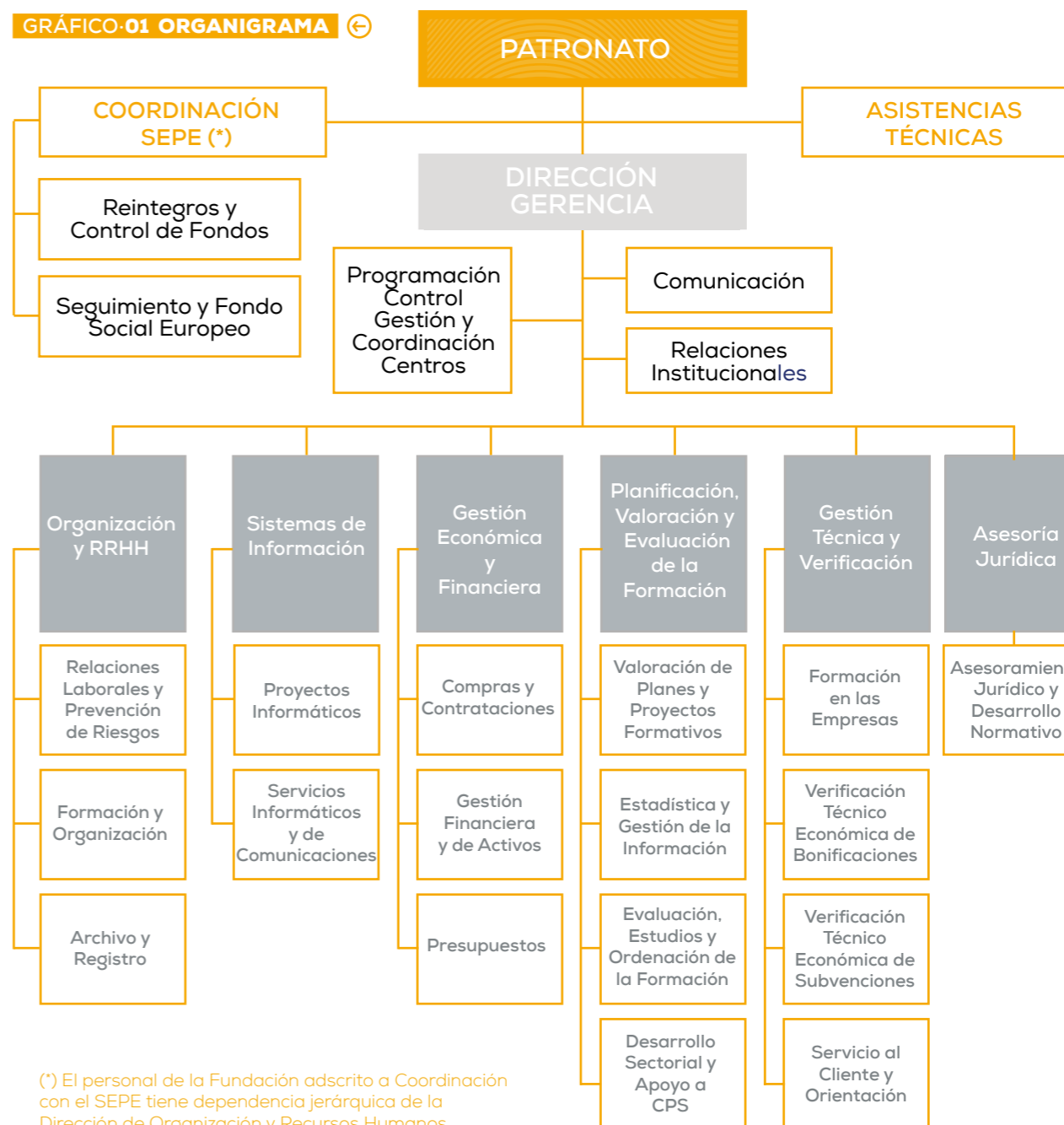
2.2.4 ACTIVIDADES DE LOS CENTROS TERRITORIALES

Los centros territoriales participan en toda la actividad de gestión de iniciativas y apoyan la actividad institucional y la difusión de Fundae en su Comunidad Autónoma y en su ámbito de influencia limitrofe.

- 1. Actividades de verificación: gestionaron en fase de alegaciones un total de 38 expedientes; en fase de Recurso de Alzada 20 expedientes, y en fase de liquidación 69 expedientes. En total gestionaron 127 expedientes a lo largo del ejercicio.
- 2. Seguimiento y control de los centros territoriales, como actividad de apoyo al Servicio Público de Empleo Estatal, que han supuesto un total de 1.447 actuaciones.
- 3. Actividades de difusión: se impartieron un total de 60 sesiones informativas, de las cuales 45 fueron sesiones internas en el centro territorial o mediante videollamadas y 15 sesiones externas, a propuesta de diferentes entidades.
- 4. Información al cliente: desde los centros territoriales se han atendido un total de 12.775 preguntas, tanto del servicio general como del servicio del propio centro; 9.419 correos electrónicos y 46 consultas presenciales.



GRÁFICO-01 ORGANIGRAMA

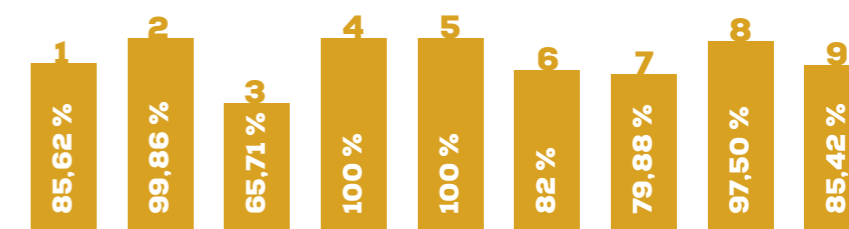


(*) El personal de la Fundación adscrito a Coordinación con el SEPE tiene dependencia jerárquica de la Dirección de Organización y Recursos Humanos

GRÁFICO-02

GRADO DE CUMPLIMIENTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN

1. Formación programada por las empresas y pif. 2. Oferta formativa para trabajadores ocupados. 3. Formación para las pymes en el sistema de FPE en el ámbito la boral. 4. Administración electrónica. 5. Apoyo técnico a patronato, administraciones y organizaciones. 6. Apoyar técnicamente al servicio público de empleo estatal. 7. Apoyar técnicamente e impulsar el papel de las eps y colaborar con las actividades de organizaciones de autónomos y entidades de economía social. 8. Difusión del sistema de formación para el empleo y consolidación de la fundación como referente institucional e internacional. 9. Planificación estratégica, estudios y evaluación del sistema de formación para el empleo.



MARCO NORMATIVO BÁSICO

El Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral está regulado por la [Ley 30/2015](#), de 9 de septiembre, y por el [Real Decreto 694/2017](#), que la desarrolla. Asimismo, hay que tener en cuenta las órdenes ministeriales que desarrollan dicha normativa:

1 • [Orden TMS/368/2019](#), de 28 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en relación con la oferta formativa de las administraciones competentes y su financiación, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación.

2 • [Orden TMS/369/2019](#), de 28 de marzo, por la que se regula el Registro Estatal de Entidades de Formación del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, así como los procesos comunes de acreditación e inscripción de las entidades de formación para impartir especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas.

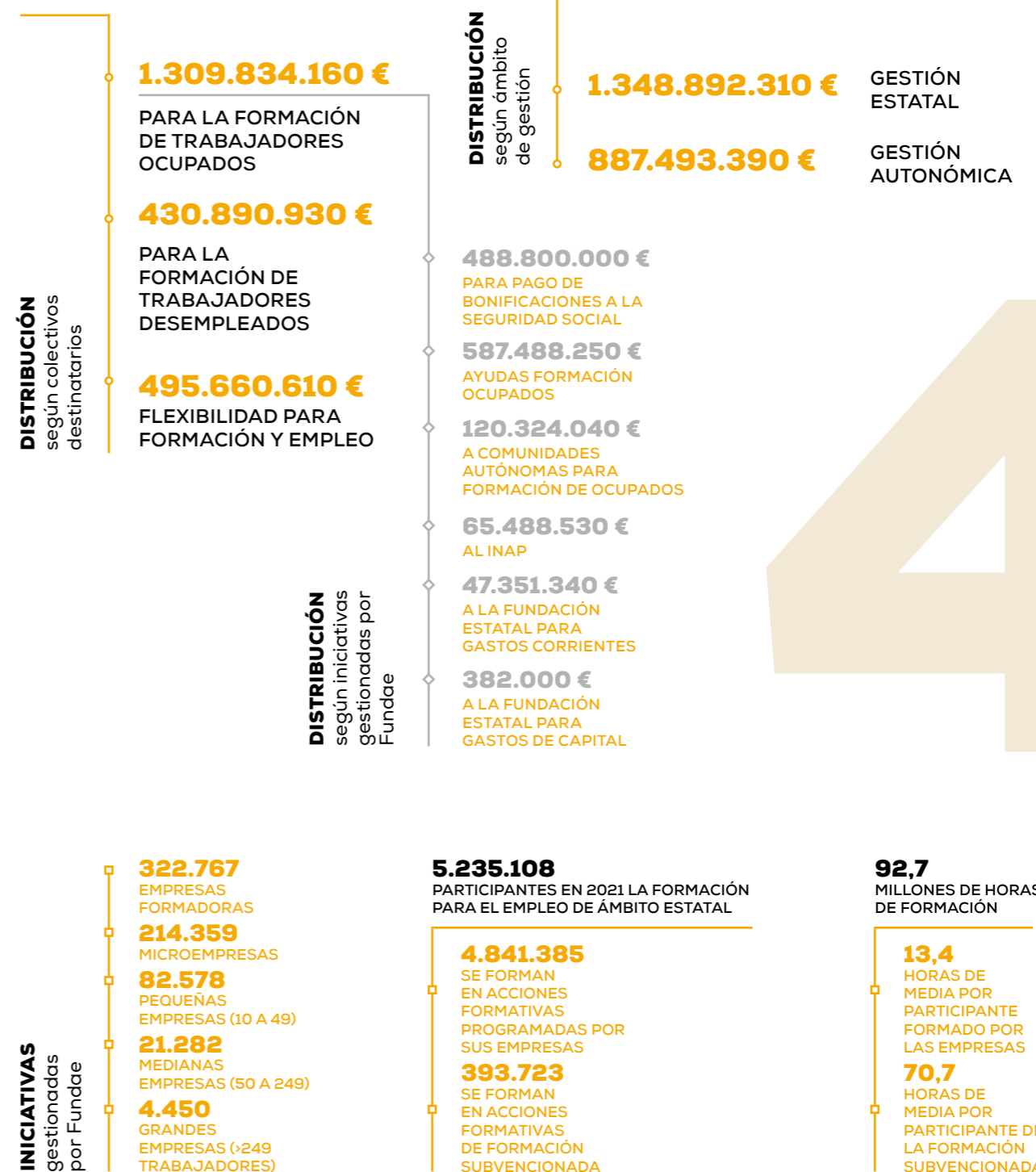
3 • [Orden TMS/379/2019](#), de 28 de marzo, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Servicio Público de Empleo Estatal, para la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.

4 • [Orden TMS/283/2019](#), por la que se regula el Catálogo de Especialidades Formativas en el marco del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.



RESUMEN EN CIFRAS

2.236.385.700 €
RECURSOS PARA LA FPE



5

A lo largo de 2021, en conjunto, se han formado más de **5 millones de participantes** en la formación para el empleo de ámbito estatal.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN



Indicadores globales de la formación anual

4.841.385 participantes han realizado acciones formativas programadas por sus empresas.	Se han realizado 92,7 millones de horas de formación en el año.	Duración media de la formación 2021 que han realizado los participantes:
393.723 participantes se han formado en acciones formativas de formación subvencionada.	70 % en la formación bonificada .	13,4 horas de media por participante formado por las empresas.
	30 % en la formación subvencionada .	70,7 horas de media por participante de la formación subvencionada.

5.1 FORMACIÓN PROGRAMADA POR LAS EMPRESAS Y PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN

5.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA

Todas las empresas con personas asalariadas disponen de un crédito anual para facilitarles formación. Este crédito se calcula aplicando a la cuantía ingresada por la empresa por este concepto el año anterior, los porcentajes que, en función del tamaño de su plantilla, fija cada año la Ley de Presupuestos

Generales del Estado. El crédito se hace efectivo a través de bonificaciones en sus cotizaciones sociales. Esta iniciativa apoya a las pequeñas y medianas empresas de varias formas:

- 1 • El porcentaje para calcular el crédito para la formación es mayor cuanto menor es el tamaño de las empresas.
- 2 • Las empresas de más de cinco personas empleadas están obligadas a cofinanciar la formación que realizan, mientras que las empresas de menos de cinco no están obligadas a esta cofinanciación.
- 3 • Se facilita un crédito mínimo que se fija cada año y que en 2021 fue de 420 € anuales.
- 4 • Las pymes de menos de 50 personas trabajadoras también pueden acumular su crédito durante 3 años, siempre que lo comuniquen a Fundae dentro de los 6 primeros meses del año.

Entre los requisitos que deben cumplir las empresas para beneficiarse de esta iniciativa está el de información y consulta a la representación legal de los trabajadores.

En fundae.es/empresas se encuentra la aplicación telemática, los manuales y otros recursos que permiten a las empresas beneficiarse de esta iniciativa.

5.1.2 NORMATIVA

En materia de formación programada por las empresas, aún hay ciertos aspectos que precisan desarrollo reglamentario, por lo que permanecen en vigor determinados artículos del Real Decreto 395/2007 y de la Orden TAS/2307/2007, de 27 de julio, en la que se regula la formación de demanda y su financiación, en tanto no se dicte



la norma relativa a la formación programada por las empresas, que sustituye a la anterior.

[Orden TAS/2307/2007](#), de 27 de julio, por la que se desarrolla parcialmente el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo en materia de formación de demanda y su financiación y se crea el correspondiente sistema telemático, así como los ficheros de datos personales de titularidad del Servicio Público de Empleo Estatal.

También en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 694/017, se publicó la [Orden TMS/379/2019](#), de 28 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Servicio Público de Empleo Estatal, para la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.

En virtud de dicha Orden se publicó la [Resolución de 12 de marzo de 2021](#), del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.

5.1.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS QUE PROPORCIONAN FORMACIÓN A SUS TRABAJADORES

322.767 empresas han realizado formación para sus trabajadores, un 7,7% más que el año anterior, alrededor de 23.000 empresas más que en 2021.

La tasa de cobertura de esta iniciativa es del 19,4% en el tejido productivo.

Consulta el [GRÁFICO 03](#)
TOTAL EMPRESAS QUE HACEN FORMACIÓN 2010 - 2021

Crédito dispuesto, ratio de disposición y variación interanual

1 • El crédito de formación dispuesto por las empresas ha ascendido a 513,6 millones de €, 53% de su crédito asignado.

2 • Las microempresas son las empresas que proporcionalmente han consumido más crédito, 65%.

3 • Las empresas de 10 a 49 empleados son las que menos crédito han utilizado, 42%.

Consulta el [GRÁFICO 04](#)
EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE FORMACIÓN 2010-2021

Perfil de los participantes

El número de participantes en la formación programada por las empresas en 2021 ha sido de 4.841.385, un 25,6% más que en 2020.

El perfil de los participantes se corresponde, en general, con el perfil de los asalariados del sector privado.

La tasa de cobertura formativa se sitúa en el 36,7%, la más alta desde la puesta en marcha del sistema de bonificaciones.

El 55% de los participantes son hombres frente al 45% de participantes mujeres, porcentajes similares a 2020.

Ámbito sectorial

En relación con el porcentaje de población ocupada (asalariados del sector privado) en cada sector económico, se aprecian algunas diferencias con los participantes de formación programada por las empresas.

Los participantes en el sector Otros Servicios y en Hostelería y se sitúan por encima de

su peso en el mercado laboral, mientras que en el resto de los sectores están por debajo del volumen que representan en el mercado de trabajo, especialmente en el sector del Comercio.

Consulta el [GRÁFICO 05](#)
PARTICIPANTES FORMADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO 2021

Modalidad de impartición

La formación presencial sigue aglutinando el mayor volumen de participantes formados en el año: 2.900.669, supone el 45% de las horas y representa la formación más breve.

La teleformación representa el 39% de los participantes (se reduce un 7% respecto a 2020) y el 51,7% de las horas.

La media de horas de las acciones formativas online se mantiene respecto a las del año 2020, situándose en 17,8 horas de media por participante.

Por último, la formación mixta sigue siendo la modalidad minoritaria y de más extensa duración desde 2016: entre el 1% y el 3% de los participantes y más de 40 horas de duración media.

Consulta el [GRÁFICO 06](#)
DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN SEGÚN MODALIDADES DE IMPARTICIÓN 2021

Ámbito territorial

La distribución por comunidades autónomas de los participantes en la formación bonificada se realiza a partir de la ubicación geográfica de su centro de trabajo, con independencia de donde esté situado el domicilio social de la empresa.

Durante el ejercicio 2021,
1 • Madrid y Navarra son las comunidades que presentan un perfil más dinámico en relación con la actividad formativa y superan ampliamente la tasa media de cobertura nacional del 36,7%.

2 • Ceuta, Melilla y Extremadura son las comunidades o ciudades autónomas que obtienen el menor peso de participantes respecto a su volumen de ocupación, en línea con años anteriores.

Consulta el [GRÁFICO 07](#)
MAPA DEMANDA DE COBERTURA FORMATIVA AUTONÓMICA 2021

5.1.4 PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN (PIF)

Estos se definen como el permiso que la empresa puede conceder a un trabajador para recibir, en su horario de trabajo, una formación oficial dirigida a la mejora de su capacitación personal y profesional.

La formación, en todos los casos, debe ser presencial y estar

orientada a la obtención de una titulación o acreditación oficial.

1 • 4.331 trabajadores han disfrutado de un Permiso Individual de Formación.

2 • El 52,5% son hombres y el 47,5% mujeres.

3 • Los PIF finalizados en el año han supuesto alrededor de 300 mil horas en conjunto.

4 • La duración media de los permisos ha sido de 68,3 horas.

5 • Tres de cada cuatro PIF realizados han tenido como finalidad la obtención de un título universitario.

Consulta el [GRÁFICO 08](#)
PERFIL DEMOGRÁFICO DE PARTICIPANTES EN PIF

Consulta el [GRÁFICO 09](#)
DATOS DE FINALIDAD DEL PIF

5.2 FORMACIÓN SUBVENCIONADA 2021

Esta iniciativa tiene por objeto ofrecer a las personas trabajadoras una formación complementaria o que no resulta satisfecha por la formación programada por las empresas, que atienda a las necesidades de adaptación a los cambios en el sistema productivo y a las necesidades de promoción profesional y desarrollo personal de los propios trabajadores.

Normativa

En el año 2021, como consecuencia de la puesta en marcha por parte del Consejo Europeo del Instrumento Europeo de Recuperación, Next Generation EU, y la aprobación del [Reglamento \(UE\) 2021/241](#) del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, Fundae ha colaborado con el SEPE en la gestión de las distintas convocatorias financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, aprobado por el citado Consejo el 13 de julio de 2021, en el Componente 19 'Plan Nacional de Capacidades Digitales' y en el Componente 23 'Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo' de dicho Plan.

Estas convocatorias se incluyeron en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y sus extractos aparecieron el Boletín Oficial del Estado en las siguientes publicaciones:

1 • [Resolución de 4 de marzo de 2021](#), del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2 • [Resolución de 15 de abril de 2021](#), del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

3 • [Resolución de 22 de diciembre de 2021](#), del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria abierta de subvenciones para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, destinados a la recualificación de personas trabajadoras que hayan estado o estén incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023, en el marco del PRTR.

4 • [Resolución de 23 de diciembre de 2021](#), del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria abierta de subvenciones para apoyar la cobertura de vacantes en sectores estratégicos de interés nacional mediante la financiación de acciones formativas que incluyan compromisos de contratación de personas desempleadas para los años, 2022 y 2023, en el marco del PRTR.

Características

A lo largo del año 2021 las entidades beneficiarias de los planes y programas de oferta de ámbito estatal comunican¹ formación de 393.723 participantes pertenecientes a diferentes convocatorias, lo que supone un volumen de 27.839.978 horas de formación: 70,7 horas de media por participante. De estos participantes, dos de cada tres son ocupados y un 25% desempleados.

(1) Participante que la entidad beneficiaria comunica a Fundae que va a formar, en tiempo y forma a través de la aplicación informática de comunicación de inicio del grupo, y que pertenecen a un grupo formativo comunicado en los plazos establecidos.

De cada diez participantes de la formación subvencionada en 2021: cerca de nueve provienen de la convocatoria Programas 2018 y aproximadamente uno de la convocatoria de Programas de formación en competencias digitales (TIC 2018).

Consulta el [GRÁFICO-10 PORCENTAJE DE PARTICIPANTES COMUNICADOS SEGÚN CONVOCATORIA](#)



Perfil de los participantes

Las características de los participantes en el conjunto de estas convocatorias son los siguientes: Por género se mantiene la tendencia observada en los últimos años, con un predominio de la participación de las mujeres, 58,8%, que concentra el 59% de las horas de formación. El 41,2% de los participantes son hombres y suponen el 41% de las horas.

Consulta el [GRÁFICO-11 PORCENTAJE DE PARTICIPANTES COMUNICADOS SEGÚN SEXO](#)

Ámbito sectorial

La distribución sectorial de los participantes ocupados es muy similar al tejido productivo del país, con un predominio del sector terciario (74,2%), un 47,5% corresponden a Otros Servicios, el 17% a Comercio y el 9,8% a la Hostelería. El 18% de los participantes lo hacen en Industria, 2,3% en Construcción y el 5,4% restante en Agricultura.

Consulta el [GRÁFICO-12 PORCENTAJE DE PARTICIPANTES COMUNICADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD](#)

Modalidad

El 48,5% de los participantes comunicados se forman a través de la modalidad presencial, que es la de más corta duración (64,9 horas de media por participante). Le sigue la teleformación con un 41,4% de los participantes, que recibe la formación de mayor duración (77,7) y representa el 46% de las horas. Por último, la formación mixta, que ha supuesto un 10,1% de los participantes y la media de horas se sitúa en 69,7.

Consulta el [GRÁFICO-13 PORCENTAJE DE PARTICIPANTES Y MEDIA DE HORAS POR PARTICIPANTE COMUNICADO](#)

Ámbito territorial

En 2021 la tasa media de cobertura formativa² nacional es de 1,2% entre la población ocupada y del 3,9% entre los desempleados. Ocho territorios superan la media nacional de la tasa de ocupados, entre ellos destacan Canarias, Andalucía, Castilla y León y Asturias. Nueve comunidades autónomas presentan valores superiores a la tasa media de cobertura entre la población desempleada, en especial, La Rioja, Castilla León y Galicia.

Consulta el [GRÁFICO-14 MAPA OFERTA TASA DE COBERTURA FORMATIVA AUTONÓMICA 2021](#)

5.2.1 FORMACIÓN SUBVENCIONADA: CONVOCATORIAS PUBLICADAS EN 2021 EN FASE DE GESTIÓN

1 • Convocatoria de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021. Esta convocatoria se corresponde con la resolución de 4 de marzo de 2021, del Servicio Público de

(2) La tasa de cobertura se calcula como el porcentaje de participantes comunicados en la Iniciativa de Oferta estatal respecto de la población ocupada "excepto sector público" y también respecto a los desempleados según la EPA de 2021 (media anual).



Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El plazo de ejecución establecido es de un año desde la fecha de notificación de la resolución definitiva de concesión. Esta convocatoria se encuentra en fase de ejecución. Avance de datos a 31 de marzo de 2022.

Ver [TABLA-01](#) 

2 • Convocatoria de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021. Esta convocatoria se corresponde con la resolución del 15 de abril de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la

convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El plazo de ejecución establecido es de un año desde la fecha de notificación de la resolución definitiva de concesión. Esta convocatoria se encuentra en fase de ejecución. Avance de datos a 31 de marzo de 2022.

Ver [TABLA-02](#) 

3 • Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva 2021. Esta convocatoria se corresponde con la resolución del 12 de marzo de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se

aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva.

El plazo de ejecución establecido es de un año desde la fecha de notificación de la resolución de concesión definitiva. Esta convocatoria se encuentra en fase de ejecución. Avance de datos a 31 de marzo de 2022.

Ver [TABLA-03](#) 

5.2.2 FORMACIÓN SUBVENCIONADA: CONVOCATORIAS PUBLICADAS EN DICIEMBRE DE 2021

En el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Servicio Público de Empleo Estatal participan de forma relevante en el Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", encuadrado

en el área política VIII "Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo".

Uno de los objetivos de este Componente es reformar e impulsar las Políticas Activas de Empleo, mejorando la cohesión del Sistema Nacional de Empleo (SNE). En este contexto, se han publicado además dos convocatorias adicionales en 2021 que se encuentran en fase de gestión y ambas están financiadas en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y son gestionadas por Fundae.

1 • Resolución, de 22 de diciembre de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria abierta de subvenciones para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, destinados a la recualificación de personas trabajadoras que hayan estado o estén incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo

(ERTE), para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023, en el marco del PRTR.

2 • Resolución de 23 de diciembre de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria abierta de subvenciones para apoyar la cobertura de vacantes en sectores estratégicos de interés nacional mediante la financiación de acciones formativas que incluyan compromisos de contratación de personas desempleadas para los años, 2022 y 2023, en el marco del PRTR.

5.3 EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS Y DE LA CALIDAD

Durante el ejercicio 2021, en el área de Evaluación se han desarrollado actividades relativas a varios ámbitos de actuación definidos en la Ley 30/2015, relacionadas con:

1 • la evaluación ex post o de

resultados de las iniciativas de ayudas a la formación;

2 • la evaluación de la calidad/satisfacción de los participantes con la formación recibida;

3 • el sistema de indicadores de evaluación y

4 • el Plan Anual de Evaluación, coordinado por el SEPE y que cuenta con la participación de las Comunidades Autónomas y los interlocutores sociales.

5.3.1 EVALUACIONES EX POST DE EFICACIA, EFICIENCIA, IMPACTO Y CALIDAD DE LOS RESULTADOS

El objetivo de esta línea de evaluación es analizar en qué medida las ayudas a la formación del Sistema de Formación Profesional para el Empleo, en sus diferentes iniciativas gestionadas en el ámbito estatal, contribuyen a la consecución de los fines del sistema:



- 1 • mejorar las competencias de los trabajadores y su desarrollo profesional y personal;
- 2 • mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente los más vulnerables;
- 3 • atender los requerimientos de formación de las empresas y del mercado de trabajo;
- 4 • promover la disminución de la brecha digital.

En este marco en 2021, Fundae trabajó en la licitación, coordinación y seguimiento de las siguientes evaluaciones:

5.3.1.1 Evaluación de la convocatoria de oferta estatal 2016 (ejecución durante 2017-2020)

El concurso de licitación fue adjudicado en el año 2020 a la consultora IDEARA INVESTIGACIÓN, SL. Según los resultados de la encuesta a trabajadores, la formación financiada tuvo impacto en los siguientes aspectos:

Ver [TABLA-04](#) 

En relación con la empleabilidad, el 86,3% de los trabajadores que tenía empleo al iniciar la formación lo ha mantenido (69,8%) o ha encontrado uno nuevo (16,5%) y solo hay un 13,7% desempleado en el momento en que se realizó la encuesta. Por otra parte, del total de trabajadores que se encontraban desempleados al iniciar la formación, un 57% ha tenido algún empleo y en el momento de la encuesta el 36,5% estaba ocupado.

Por tanto, los resultados obtenidos en la evaluación permiten afirmar que la formación de oferta es un instrumento eficaz en sus objetivos de desarrollo personal y profesional, ya que directamente motiva a los trabajadores a seguir formándose, mejora su autoestima, les permite adquirir nuevos conocimientos y competencias, aplicables en su mayoría al puesto de trabajo, mejorando su desempeño profesional. Por otra parte, aunque no de una manera tan directa, la formación

tiene efectos positivos en la empleabilidad, el mantenimiento o en la búsqueda de empleo y la inserción laboral.

5.3.1.2 Evaluación de las iniciativas de formación programada por las empresas y permisos individuales de formación (ejercicios 2019 y 2020)


En el año 2021 se licitó y adjudicó la ejecución de esta Evaluación a la consultora GROUPLANCE AM SERVICIOS, S.L. cuyos trabajos se desarrollaron entre junio y diciembre de ese mismo año.

El ejercicio 2019, para esta iniciativa de ayudas, fue un año de estabilidad, tanto a nivel económico como empresarial y en el empleo, siendo el comportamiento de las iniciativas que se evalúan similar al de años anteriores. Sin embargo, la situación provocada por la COVID-19 quebró dicha tendencia en el 2020.

Estos efectos de la pandemia se constatan en la extensión de la Formación programada por las empresas y el acceso de los trabajadores. El alcance de la iniciativa mejoró, pues las tasas de cobertura formativa (34,24%) y poblacional (21,82%) de los participantes fueron ligeramente superiores a las del 2018. Sin embargo, en 2020 la participación se redujo en un 16,58% como consecuencia de la pandemia por Covid-19 y las tasas de cobertura formativa y poblacional fueron del 12,14% y 11,89%, respectivamente.

En el año 2018 el volumen de empresas formadoras fue un 5,61% mayor que en 2019 que fue un 11,81% mayor que en 2020. Esta pérdida de empresas formadoras se nutrió en 2019 exclusivamente de las microempresas: -9,95% de caída de empresas de 1 a 5 trabajadores y -4,06% de las de 6 a 9 trabajadores. Mientras que, en 2020, la caída se generalizó en todos los tramos: las microempresas descendieron más acusadamente que el resto (-15,03% empresas de 1 a 5 trabajadores y -11,21% de 6 a 9). Las empresas de entre 10 y 49 perdieron un 8,40%; y las de 50 a 99 trabajadores y las de 100 a 249 disminuyeron, pero en menor medida (-3,95%

y -2,31%, respectivamente). El mayor beneficio que aportó la formación, según las empresas, fue la adaptación a requerimientos normativos, en torno del 75% de las empresas encuestadas tanto en 2019 como en 2020.

Consulta el [GRÁFICO-15 BENEFICIOS PERCIBIDOS POR LAS EMPRESAS \(EN UNA ESCALA DE VALORACIÓN DE 1 A 10\)](#) 

Los principales beneficios de la formación programada según los trabajadores fueron: la transferencia de lo aprendido al puesto de trabajo, la contribución al desarrollo personal y profesional, la capacidad de asumir nuevas funciones y la posibilidad de promoción en su empresa.

Además, las entidades externas tuvieron un papel relevante en el diseño de la formación: casi el 64% de las empresas en 2019 y el 75% en 2020 eligieron la formación que les presentaron las entidades externas.

Alrededor del 70% de los trabajadores en 2019 y del 60% en 2020 valoraron la formación como una oportunidad de actualización y mejora de sus habilidades y capacidades y la mayoría recomendarían la formación realizada.

La proporción de trabajadores que indicó su acuerdo con que la formación contribuye al mantenimiento del empleo fue elevada (el 65% en 2019 y el 70% en 2020) y son los trabajadores con contratos temporales quienes percibieron esta contribución en menor medida.

Tanto empresas como trabajadores consideraron que se necesita más formación en competencias digitales. El aula virtual es valorada como eficaz y eficiente, tanto por empresas como por trabajadores, pero no presenta capacidad suficiente para sustituir a la presencialidad en todos los contenidos.

Las principales dificultades para impartir formación a través de aula virtual fueron la falta de recursos

humanos para organizarla (el 24,32%), la falta de medios tecnológicos suficientes de las empresas (12,16%), o de los trabajadores (8,39%); y solo el 1,03% no ha encontrado en el mercado proveedores de plataformas de aula virtual.

Consulta el [GRÁFICO-16 VALORACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL AULA VIRTUAL](#) 

La inversión privada en el ejercicio 2019 llegó a su máximo histórico con 1.352.885.575,96 €, pero el retroceso de la actividad formativa en 2020 supuso una vuelta a niveles próximos al año 2007, con un descenso del 29,11%. El coste medio hora/participante de financiación pública fue de 8,28 € hora/participante en 2019 y 7,78 € en 2020.

En cuanto a las medidas introducidas para favorecer el aprovechamiento de la financiación de la formación, como la posibilidad de reservar el crédito hasta tres años o la posibilidad de compartir el crédito entre las empresas de un mismo grupo, se detectó un bajo grado de conocimiento en el primer caso y un mejor conocimiento y buena acogida en el segundo.

En cuanto a los permisos individuales de formación (PIF), según los trabajadores, un factor que limita su expansión es que las empresas no encuentran la relación entre el tipo de formación y su contribución a la mejora de los procesos empresariales. Por otro lado, el desconocimiento de la iniciativa por parte de los propios trabajadores es otro factor decisivo del bajo acceso.

Los trabajadores que obtuvieron un permiso, en mayor medida, pertenecían a grandes empresas o empresas de entre 10 y 49 trabajadores, tenían niveles educativos superiores y una edad de entre 30 y 49 años y, en general, los hombres participaron más que las mujeres.

Disponer de una titulación oficial fue el principal beneficio, percibido por el 35,59% de los trabajadores que obtuvieron un permiso, tanto en

el 2019 como en el 2020, seguida de la posibilidad de realizar mejor las tareas asignadas al puesto de trabajo y por el desarrollo personal.

5.3.1.3 Evaluación de la Convocatoria Oferta TIC 2018

En el cuarto trimestre de 2021 se realizó la adjudicación de la evaluación de esta convocatoria. La entidad adjudicataria fue la UTE -INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ECONOMÍA, EMPLEO Y EVALUACIÓN Y DATA ESTUDIOS, que comenzó sus trabajos en noviembre de 2021 y cuya finalización está prevista para el segundo trimestre de 2022. En esta evaluación se ha analizado la contribución de la convocatoria a la disminución de la brecha digital y la adecuación de la formación impartida a las necesidades sectoriales. Así mismo, se introdujo como objetivo coyuntural el análisis de los efectos de la pandemia por la COVID-19 en el desarrollo de la formación subvencionada ejecutada.

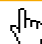
5.3.1.4 Evaluación de la calidad de la formación a partir del análisis de los cuestionarios de satisfacción de los participantes en las acciones formativas

En el año 2021, en el marco de la iniciativa de formación programada por las empresas se realizó un análisis de cuestionarios de satisfacción a una muestra representativa correspondiente a los ejercicios

2019 y 2020. El análisis de los cuestionarios de calidad de las acciones formativas muestra como dato más relevante la tendencia positiva en la valoración de todos los indicadores para este ejercicio, situándose la puntuación media en el grado de satisfacción general con el curso en 3,63 sobre 4.

El componente mejor valorado ha sido la figura de los formadores y tutores, que mantiene su relevancia en los procesos desarrollados de la enseñanza/ aprendizaje, independientemente de la modalidad de formación.

El segundo bloque mejor valorado, la organización de los cursos, muestra que el bagaje a través de los años ha consolidado los mecanismos de planificación, organización e información de los cursos. Quedan con margen para la mejora, aspectos como la duración de los cursos y la adecuación de los horarios, que presentan el hándicap del tiempo de que disponen los trabajadores para dedicar a la formación, compaginándola con las cargas laborales por una parte y con la conciliación de la vida familiar y personal por otra. Además, se ha hecho referencia a la escasa duración de los cursos para desarrollar el conjunto de los contenidos y a las escasas prácticas que los acompañan en especialidades que las requieren.

Consulta el **GRÁFICO-17 VALORACIÓN MEDIA EN SATISFACCIÓN SEGÚN ASPECTOS VALORADOS EN EL CUESTIONARIO** 



La formación realizada en esta iniciativa presenta una tendencia positiva en cuanto al cumplimiento de las expectativas de los participantes. El perfil de los trabajadores más satisfechos con la formación realizada son trabajadores cualificados en microempresas de 1 a 9 empleados. Respecto a los niveles formativos, destacar que los trabajadores con menos formación presentan mayores porcentajes de satisfacción con la formación recibida en las empresas.

La progresión temporal de las puntuaciones refleja la madurez de esta iniciativa, que está en mejora continua para ofrecer una formación cada vez más orientada a promover las competencias de los trabajadores y contribuir por tanto a la competitividad de las empresas.

5.3.3 SISTEMA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN

Otra línea de actividad se ha dirigido a la sistematización del proceso de evaluación a través del diseño de un [sistema de indicadores estable](#) que permita realizar un análisis de la evolución del comportamiento y valoración de la formación programada por las empresas y PIF.

5.3.4 PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)

A través de la Unidad de Evaluación, Fundae participa en las actividades del grupo técnico del Plan anual de evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del Sistema de

formación para el empleo (PAE), coordinado por el Servicio Público de Empleo Estatal, con la participación de los órganos y entidades correspondientes de las comunidades autónomas y de los interlocutores sociales.

El objetivo de este grupo se centra en el diseño del plan, en la provisión de datos que constituyen la fuente de los principales indicadores para la elaboración del informe final y en la aportación de evaluaciones o estudios *ad hoc*, que permitan enriquecer la información aportada por el sistema de indicadores.

En el marco del Plan Anual de Evaluación (PAE) 2019, se ha apoyado al SEPE en su desarrollo siguiendo la nueva propuesta metodológica que había sido presentada y aprobada en el Consejo General de la Formación Profesional (CGFP) en el cuarto trimestre de 2020. Así mismo, se ha proporcionado al SEPE la síntesis de la [Evaluación de la formación](#) programada por las empresas, ejercicio 2019, que se incluye tanto en el [Informe Final del PAE 2019](#), como en el resumen ejecutivo de este.

La presentación al Consejo General de la Formación Profesional se ha realizado en el mes de abril de 2021. Ambos documentos se publican en la página Sistema Nacional de Empleo y se difunden también a través de Fundae.

GRÁFICO-03 TOTAL EMPRESAS QUE HACEN FORMACIÓN 2010 - 2021

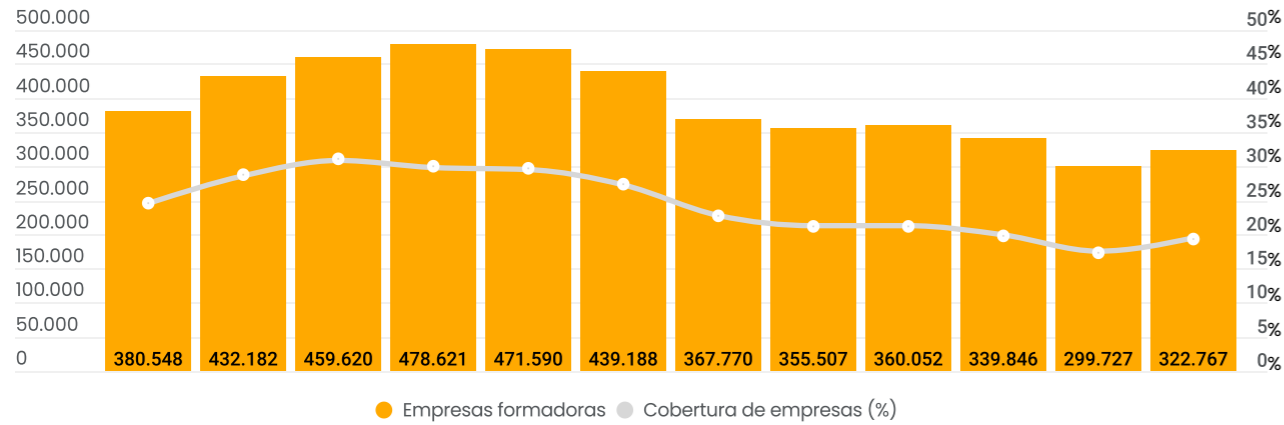
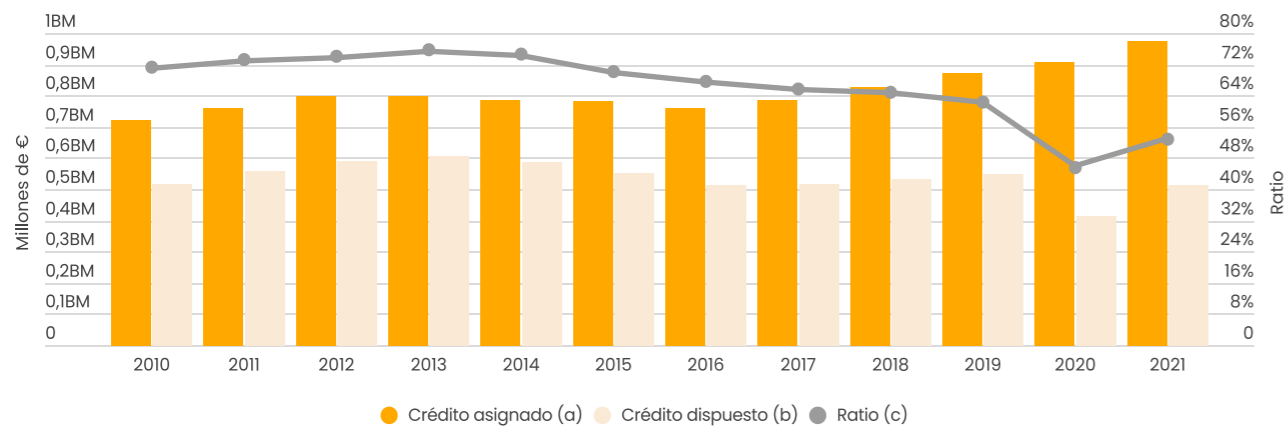


GRÁFICO-04 EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE FORMACIÓN 2010-2021

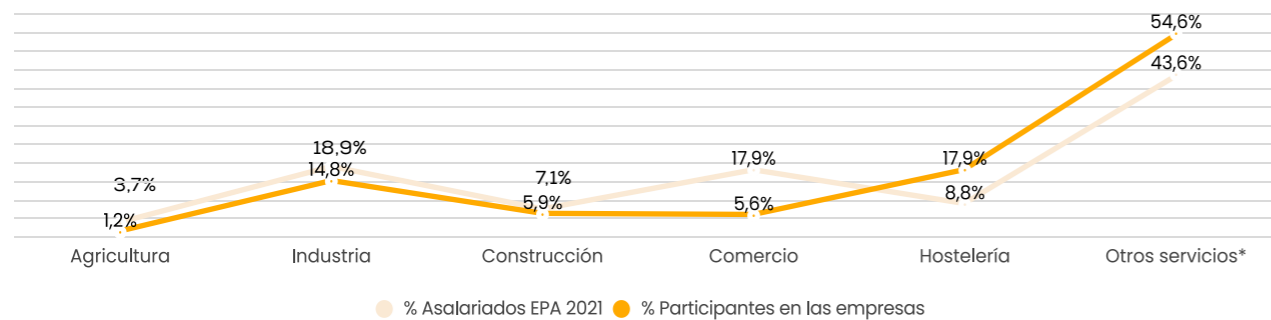


(a) **Crédito asignado:** cantidad que dispone la empresa para la formación de sus trabajadores mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social. Se determina, en cada ejercicio económico como el porcentaje de la cuota de formación profesional cotizada en el año anterior. Dicho porcentaje de bonificación se establece por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y es mayor cuanto menor es el tamaño de la empresa.

(b) **Crédito dispuesto:** cuantía del crédito utilizado por las empresas para la realización de acciones formativas.

(c) **Ratio dispuesto:** cociente entre el crédito dispuesto y el crédito asignado.

GRÁFICO-05 PARTICIPANTES FORMADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO 2021



(*) **Otros servicios:** incluye las actividades de: sanidad, administrativas, científicas, educación, transporte y comunicaciones, socioculturales y recreativas, financieras e inmobiliarias.

GRÁFICO-06 DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN SEGÚN MODALIDADES DE IMPARTICIÓN 2021

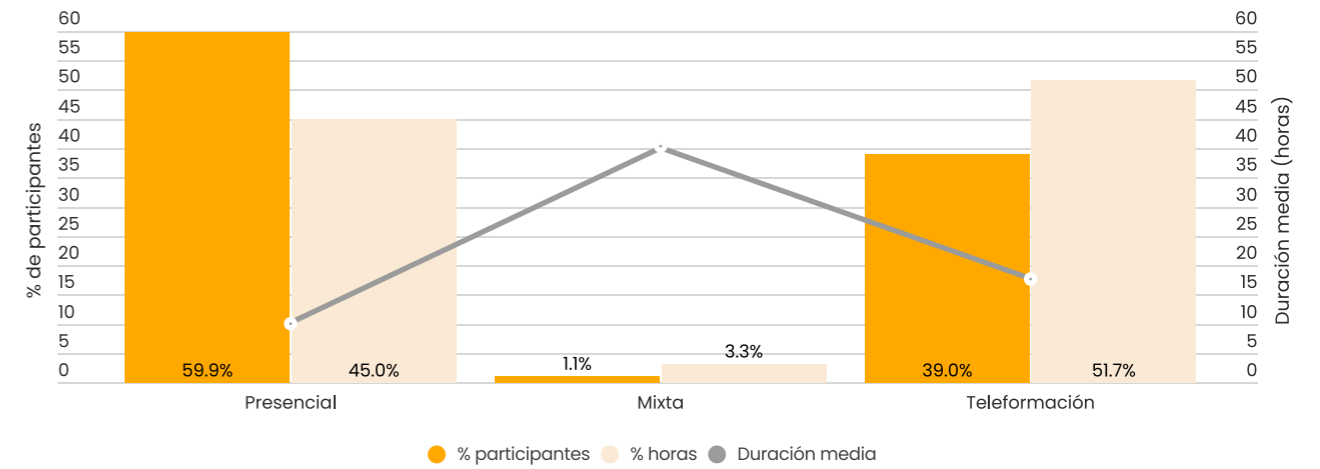


GRÁFICO-07 MAPA DEMANDA DE COBERTURA FORMATIVA AUTONÓMICA 2021

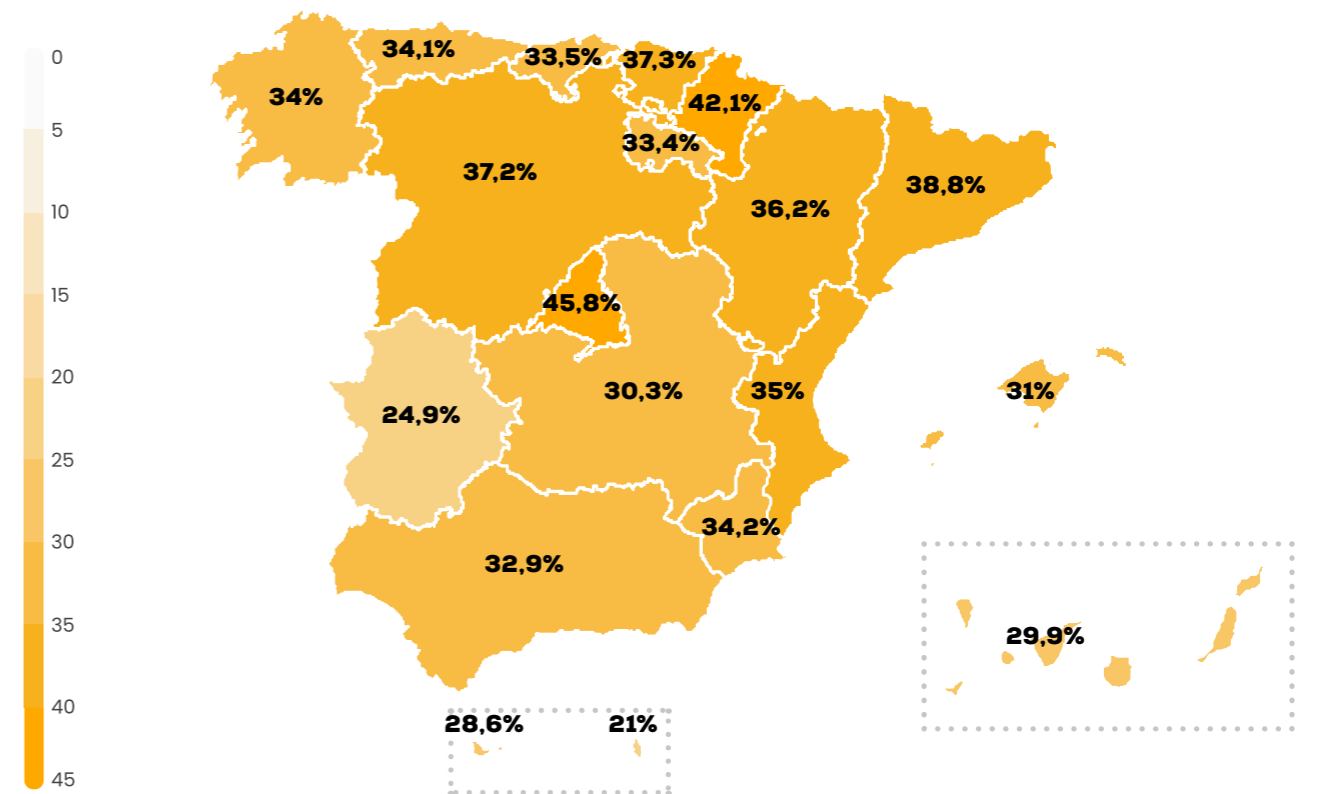


GRÁFICO-08 PERFIL DEMOGRÁFICO DE PARTICIPANTES EN PIF

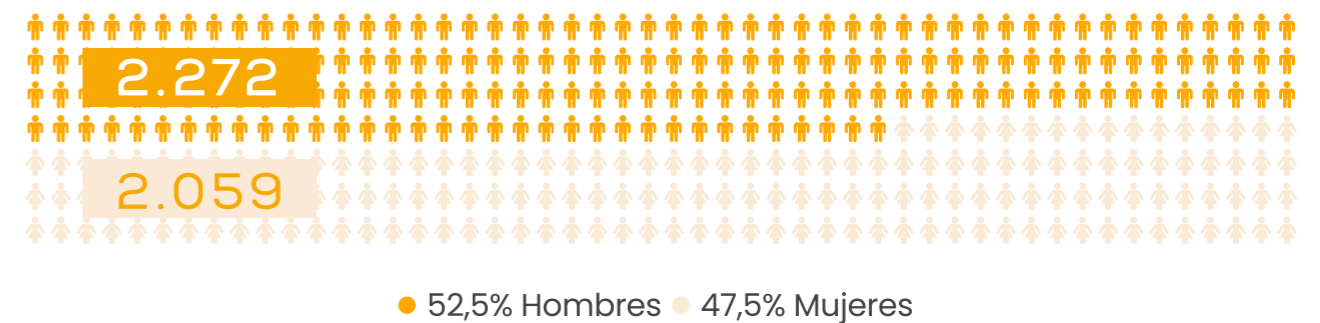


GRÁFICO-09 DATOS DE FINALIDAD DEL PIF 

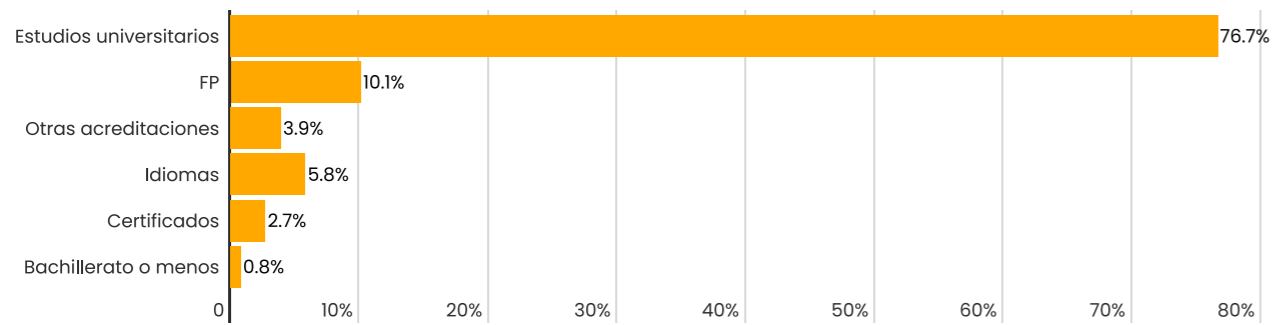
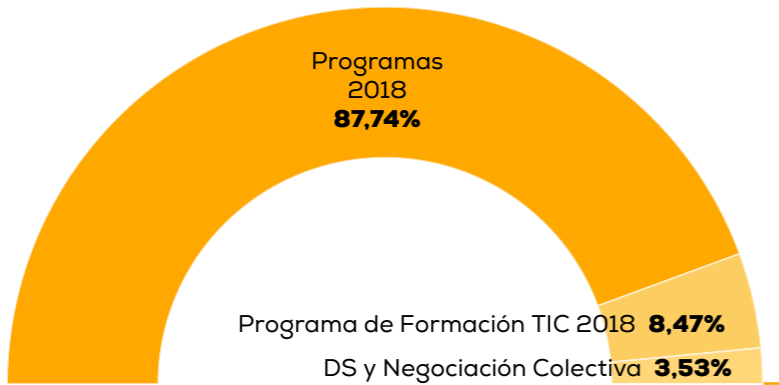


GRÁFICO-10 PORCENTAJE DE PARTICIPANTES

COMUNICADOS SEGÚN CONVOCATORIA 



0,19% Programas Ceuta y Melilla 2019
0,05% Turismo 2021
0,02% Planes de Formación 2014*

GRÁFICO-11 PORCENTAJE DE PARTICIPANTES COMUNICADOS

SEGÚN SEXO 

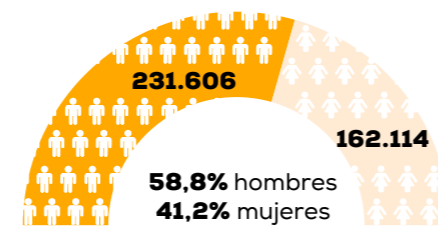
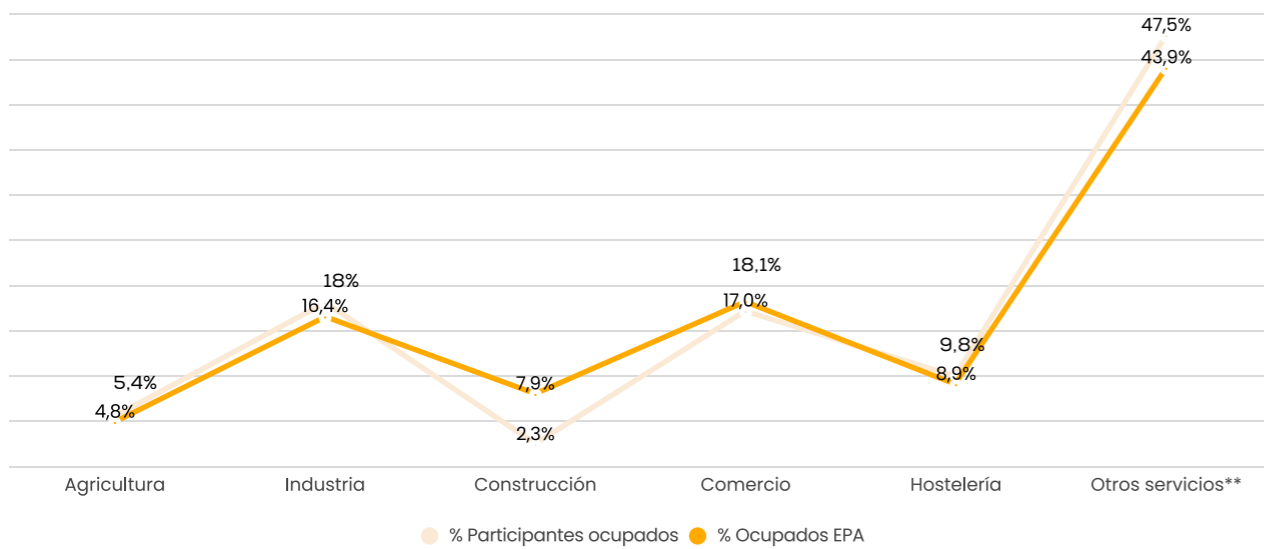


GRÁFICO-12 PORCENTAJE DE PARTICIPANTES COMUNICADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD 



(*) **Otros servicios:** incluye las actividades de: sanidad, administrativas, científicas, educación, transporte y comunicaciones, socioculturales y recreativas, financieras e inmobiliarias.

GRÁFICO-13 PORCENTAJE DE PARTICIPANTES Y MEDIA DE HORAS POR PARTICIPANTE 

COMUNICADO

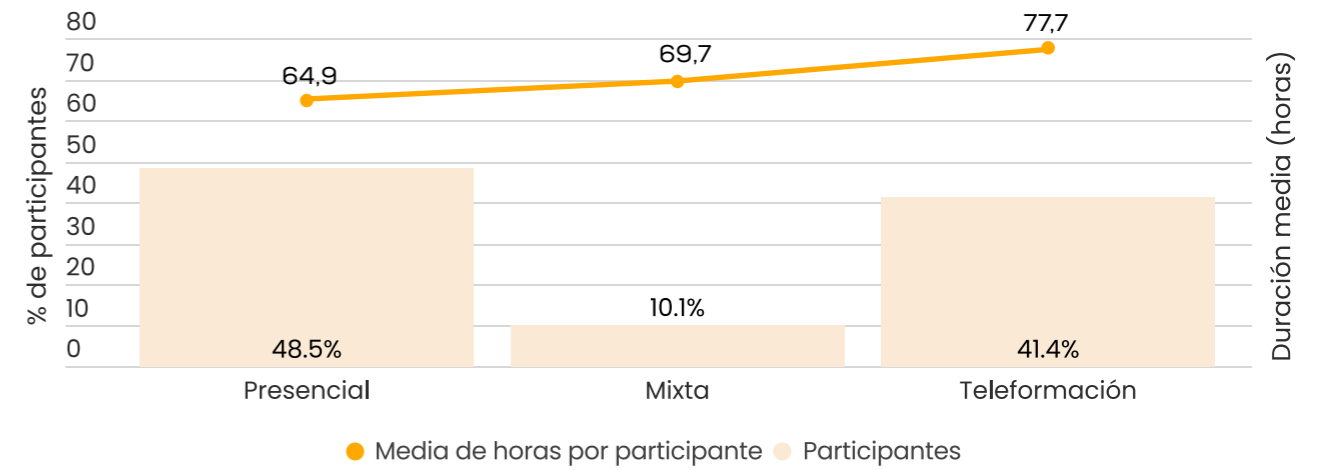


GRÁFICO-14 MAPA OFERTA TASA DE COBERTURA FORMATIVA AUTONÓMICA 2021 

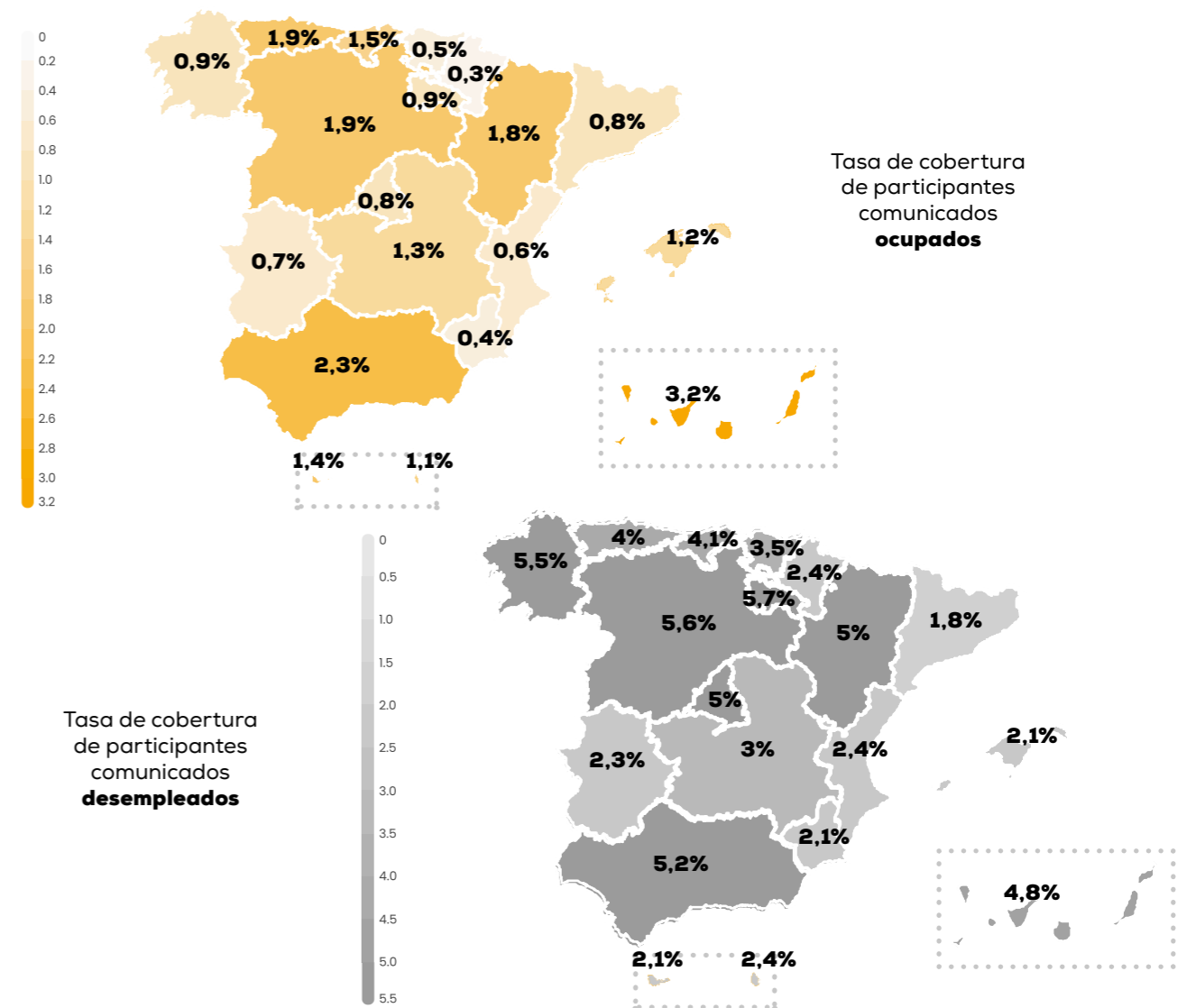
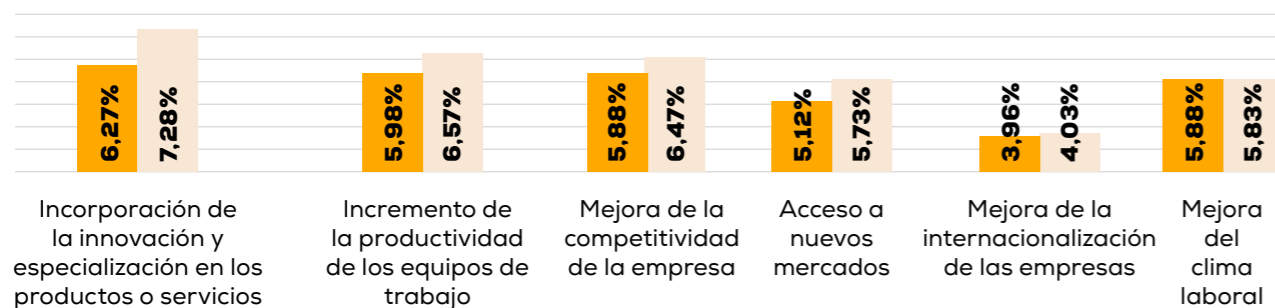
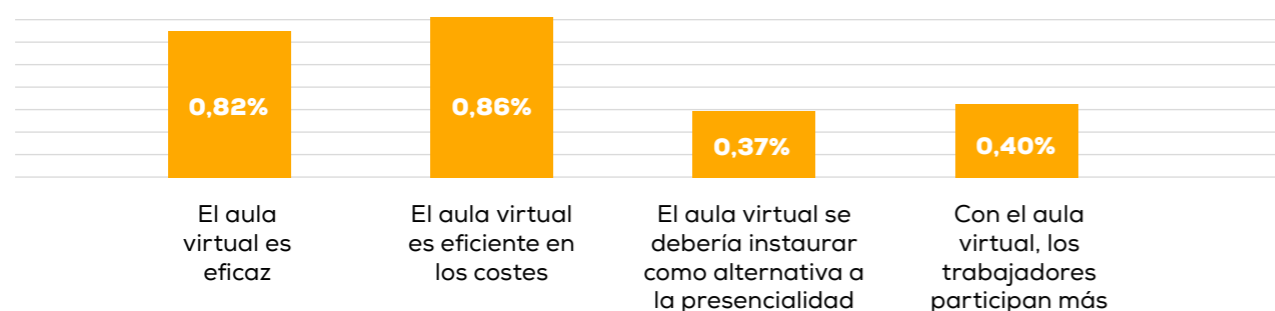


GRÁFICO-15 BENEFICIOS PERCIBIDOS POR LAS EMPRESAS (ESCALA DE VALORACIÓN DE 1 A 10)



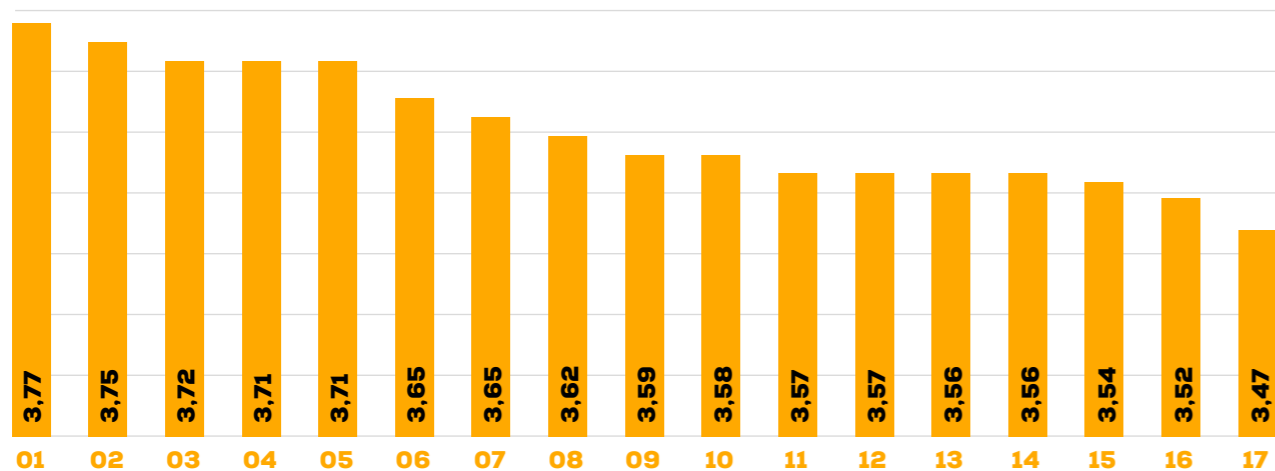
Fuente: encuesta a empresas 2019-2020

GRÁFICO-16 VALORACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL AULA VIRTUAL



Fuente: Encuesta a empresas 2020

GRÁFICO-17 VALORACIÓN MEDIA EN SATISFACCIÓN SEGÚN ASPECTOS VALORADOS EN EL CUESTIONARIO



01 Conocen los temas impartidos en profundidad (Formadores). **02** Conocen los temas impartidos en profundidad (Tutores). **03** La forma de impartir ha facilitado el aprendizaje (Formadores). **04** La forma de impartir ha facilitado el aprendizaje (Tutores). **05** Número de alumnos del grupo adecuado. **06** Curso bien organizado. **07** Satisfacción general. **08** Medios didácticos actualizados. **09** Medios técnicos adecuados. **10** Contenidos acordes a mis necesidades formativas. **11** Instalaciones apropiadas. **12** Materiales adecuados. **13** Guías y materiales permiten realizar fácilmente el curso. **14** Horario favorece asistencia. **15** Combinación adecuada de teoría y práctica. **16** Medios de apoyo suficientes. **17** Duración suficiente.

Fuente: cuestionario de satisfacción trabajadores 2019

T01

	FINANCIACIÓN APROBADA	PARTICIPANTES PROGRAMADOS	MEDIA DE HORAS
Hostelería	32.383.860	127.263	49,6
Agencia de viajes	1.252.419	6.179	40,7
Transporte de viajeros por carretera	3.934.382	24.566	28,2
Transporte aéreo	1.797.804	5.509	49,2
Alquiler de vehículos con y sin conductor	406.692	1.075	76,4
Empresas organizadoras del juego del bingo	148.134	1.019	25,6
Elaboración productos cocinados venta a domicilio	54.332	408	25,9
Total	39.977.622	166.019	46,0

T02

	FINANCIACIÓN APROBADA	PARTICIPANTES PROGRAMADOS	MEDIA DE HORAS
Competencias tecnológicas o digitales de nivel básico	14.497.919	44.085	59,3
Competencias tecnológicas o digitales de nivel medio	16.499.936	29.385	86,6
Necesidades técnico profesionales de nivel avanzado	18.999.318	27.917	118,6
Total	49.997.173	101.387	83,5

T03

	FINANCIACIÓN APROBADA	PARTICIPANTES PROGRAMADOS	MEDIA DE HORAS
Diálogo social de ámbito estatal y la negociación colectiva	7.511.372	36.619	21,3
Negociación colectiva	2.146.267	7.483	26,4
Total	9.657.639	44.102	22,2

T04

TRABAJADORES OCUPADOS AL INICIO DE LA FORMACIÓN	TRABAJADORES DESEMPLEADOS AL INICIO DE LA FORMACIÓN
Motivación para seguir formándose: 82%	Motivación para seguir formándose: 76,7%
Adquirir conocimientos y competencias: 74,3%	Adquirir conocimientos y competencias: 69,3%
Aumentar autoestima: 62,4%	Aumentar autoestima: 62,4%
Mejorar desempeño profesional: 58,9%	Motivar la búsqueda de empleo: 57,9%
Aplicar conocimientos adquiridos: 55%	
Autoempleo como autónomo: 53,5%	
Mantenimiento del empleo: 44%	Aplicar conocimientos adquiridos: 46,3%
Cambio de empresa / puesto: 36,8%	Movilidad geográfica: 29,6%
Mejora condiciones laborales: 29,4%	Acceder a un empleo: 27,6%
Promoción salarial/ categoría de puesto: 1,7%	Autoempleo: 12,4%

RESULTADOS ECONÓMICOS

6.1. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece las pautas para la financiación de la Formación Profesional para el Empleo gestionada por el Servicio Público de Empleo Estatal en su disposición adicional centésima vigésima cuarta: "Financiación de la formación profesional para el empleo". El Servicio Público de Empleo Estatal

gestionará los programas de formación profesional para el empleo, que le correspondan normativamente, con cargo a los créditos en su presupuesto de gastos, de acuerdo con lo establecido en la disposición final primera del Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Economía Social, y se modifica el Real Decreto 1052/2015, de 20 de noviembre, por el que se establece la estructura de las Consejerías de Empleo y Seguridad Social en el exterior y se regula su organización, funciones y

provisión de puestos de trabajo y de acuerdo con la distribución de importes, recogida en la resolución conjunta de las Subsecretarías de los Ministerios de Educación y Formación Profesional y de Trabajo y Economía Social prevista en la disposición transitoria cuarta del mencionado Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 498/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Mediante Acuerdo del Consejo de ministros, de 6 de octubre de 2020, se suspenden los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y establece un límite de gasto no financiero para 2021 de 196.097 millones de euros.

Esta cifra –que no admite comparación homogénea con ejercicios anteriores dado el excepcional contexto de incertidumbre derivado de la situación de pandemia– incluye transferencias extraordinarias a las Comunidades Autónomas y a la Seguridad Social, así como parte de los fondos europeos procedentes del acuerdo alcanzado por el Consejo Europeo el 21 de julio de 2020 en el marco del plan extraordinario Next Generation EU.

A este respecto, la Ley recoge como modificación estructural

la creación del Servicio 50 en cada una de las Secciones, correspondientes a los departamentos ministeriales, para la adecuada gestión de dichos fondos. Como resultado de

lo anterior, en el ejercicio 2021, se ha contado con un presupuesto de 2.236,4 millones de euros. Y su desglose ha sido el que puede observarse en las tablas siguientes:



T05 PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO		
RECURSOS ECONÓMICOS	IMPORTE (EUROS)	%
Cuota Formación Profesional	1.340.918.300,00	60,0%
Fondos Mecanismo Recuperación y Resiliencia	257.000.000,00	11,5%
Aportación del Estado	638.467.400,00	28,5%
Total	2.236.385.700,00	100,0%

T06 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS SEGÚN ÁMBITO DE GESTIÓN		
RECURSOS ECONÓMICOS	IMPORTE (EUROS)	%
Fondos de gestión estatal	1.348.892.310,00	60,3%
Fondos de gestión por las Comunidades Autónomas	887.493.390,00	39,7%
Total	2.236.385.700,00	100,0%

T07 PATRONATO DISTRIBUCIÓN INICIAL DE RECURSOS SEGÚN COLECTIVOS DESTINATARIOS		
RECURSOS ECONÓMICOS	IMPORTE (EUROS)	%
Fondos para la formación de trabajadores ocupados	1.309.834.160,00	58,57%
Fondos para la formación de trabajadores desempleados	430.890.930,00	19,27%
Flexibilidad para Formación y Empleo	495.660.610,00	22,16%
Total	2.236.385.700,00	100,0%

T08 ORIGEN Y CUANTÍAS DE LOS RECURSOS PARA TRABAJADORES OCUPADOS

RECURSOS ECONÓMICOS	IMPORTE (EUROS)	%
Cuota Formación Profesional	670.459.150,00	51,2%
Ingresos MRR Next Generation EU	169.000.000,00	12,9%
Otros Ingresos	470.375.010,00	35,9%
Total	1.309.834.160,00	100,0%

T09 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA TRABAJADORES OCUPADOS Y OTRAS INICIATIVAS

GESTIONADAS POR LA FUNDAE

EXPLICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE (EUROS)	%
Para pago de Bonificaciones a la Seguridad Social	488.800.000,00	37,3%
Ayudas Formación Ocupados	587.488.250,00	44,9%
A Comunidades Autónomas para formación de ocupados	120.324.040,00	9,2%
AI INAP	65.488.530,00	5,0%
A la Fundación Estatal para Gastos Corrientes	47.351.340,00	3,6%
A la Fundación Estatal para Gastos de Capital	382.000,00	0,0%
Total	1.309.834.160,00	100,0%

T10 DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA TRABAJADORES OCUPADOS Y OTRAS INICIATIVAS

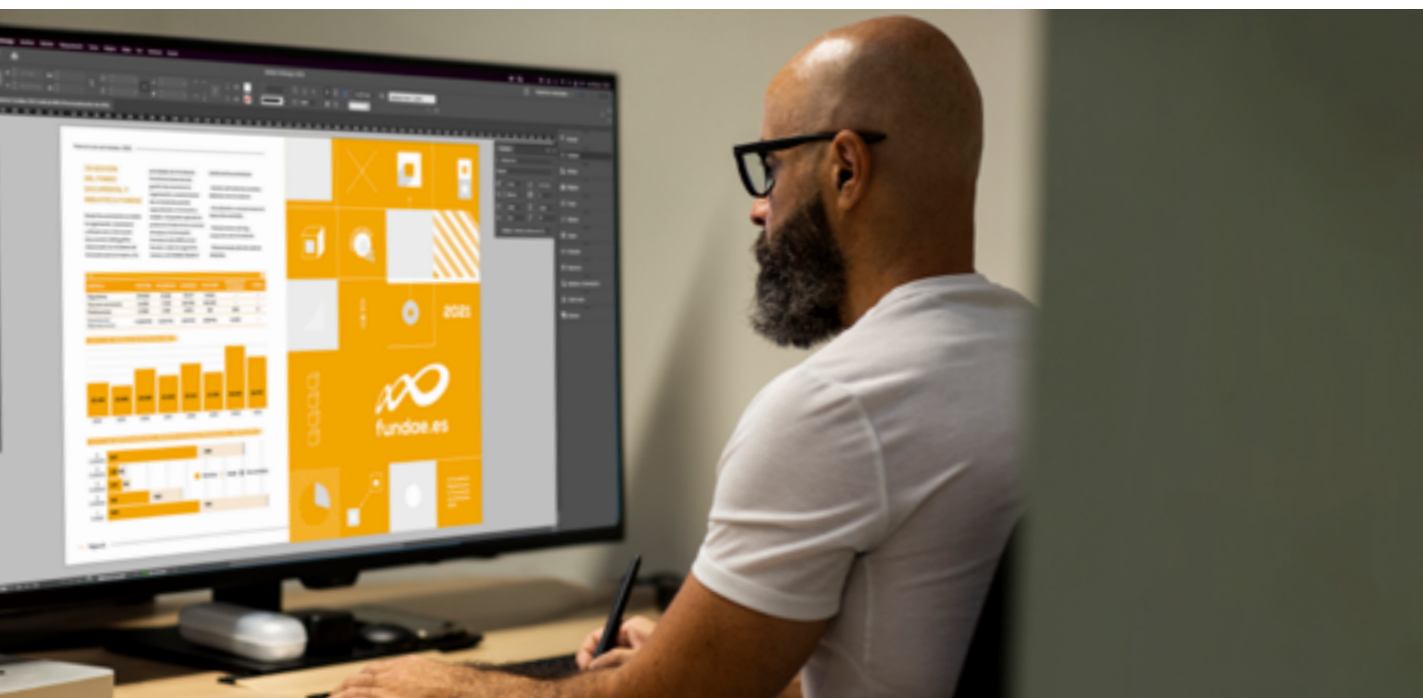
GESTIONADAS POR LA FUNDAE FINAL 2021S

EXPLICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE (EUROS)	%
Para pago de Bonificaciones a la Seguridad Social	488.800.000,00	37,5%
Ayudas Formación Ocupados	581.374.610,00	44,6%
A Comunidades Autónomas para formación de ocupados	120.324.040,00	9,2%
AI INAP	65.488.530,00	5,0%
A la Fundación Estatal para Gastos Corrientes	47.351.340,00	3,6%
A la Fundación Estatal para Gastos de Capital	382.000,00	0,0%
Total	1.303.720.520,00	100,0%



T11 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS RECURSOS PARA TRABAJADORES OCUPADOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	INICIATIVAS DE FPE DIRIGIDAS A LOS TRABAJADORES OCUPADOS	INICIATIVAS DE FPE RELACIONADAS CON EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	TOTAL
Andalucía	17.774.843,00	1.755.169,00	19.500.012,00
Aragón	3.582.313,00	308.306,00	3.890.619,00
Asturias (Principado de)	3.322.101,00	210.600,00	3.532.701,00
Baleares (Illes)	2.646.810,00	296.663,00	2.943.473,00
Canarias	6.888.139,00	514.856,00	7.402.995,00
Cantabria	1.661.789,00	128.081,00	1.789.870,00
Castilla - La Mancha	4.906.443,00	456.638,00	5.363.081,00
Castilla y León	6.849.849,00	529.538,00	7.379.387,00
Cataluña	18.193.420,00	1.817.944,00	20.011.364,00
Comunidad Valenciana	10.816.893,00	1.122.356,00	11.939.249,00
Extremadura	5.111.511,00	219.206,00	5.330.717,00
Galicia	9.093.941,00	584.213,00	9.678.154,00
Madrid (Comunidad de)	14.411.480,00	1.625.569,00	16.037.049,00
Murcia (Región de)	3.020.685,00	331.594,00	3.352.279,00
Navarra (Comunidad Foral de)	1.361.193,00	150.863,00	1.512.056,00
Rioja (La)	587.630,00	73.404,00	661.034,00
Total	110.229.040,00	10.125.000,00	120.324.040,00



T12 DEJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO**(TRABAJADORES OCUPADOS)**

APLICACIONES 2021	IMPORTE ASIGNADO	IMPORTE EJECUTADO/ TRANSFERIDO	% EJECUCIÓN
INAP	65.488.530,00	65.488.530,00	100,0%
GESTIÓN CC. AA. FORMAC. DE OCUPADOS	121.610.750,00	120.541.643,52	99,1%
Importe para formación de ocupados aprobado en Conf. Sect.	120.324.040,00	120.324.040,00	100,0%
Compromisos de Convocatoria Ceuta y Melilla 2014	155.417,18	35.111,07	22,6%
Compromisos de Convocatoria Ceuta y Melilla 2019	597.830,25	182.492,45	30,5%
Disponible para Iniciativas de Oferta Ceuta y Melilla	533.462,57	0,00	0,0%
GESTIÓN ESTATAL	1.116.621.240,00	569.507.305,06	51,0%
Gastos de funcionamiento e inversión FTFE	47.733.340,00	47.733.340,00	100,0%
Acciones de formación en las empresas (Bonificaciones)	488.800.000,00	468.062.081,95	95,8%
Compromisos de Convocatoria Planes 2014	17.893.245,61	932.838,96	5,2%
Compromisos de Convocatoria Jóvenes 2014	6.061.011,70	100.016,82	1,7%
Compromisos de Convocatoria Jóvenes 2015	8.503.073,66	0,00	0,0%
Compromisos de Convocatoria Garantía Juvenil 2015	4.169.870,03	0,00	0,0%
Compromisos de Convocatoria Planes 2016	57.700.241,97	1.124.822,23	1,9%
Compromisos de Convocatoria TIC 2018	20.546.934,74	9.275.205,31	45,1%
Compromisos de Convocatoria Programas 2018	148.175.751,52	21.532.861,50	14,5%
Compromisos de Convocatoria Negociación Colectiva DS 2018	2.556.790,82	1.222.941,82	47,8%
Compromisos de Convocatoria Turismo 2021	39.977.621,86	13.930.942,19	34,8%
Compromisos de Convocatoria TIC 2021	49.997.173,36	1.869.405,64	3,7%
Compromisos de Convocatoria Negociación Colectiva DS 2021	9.536.173,33	2.383.807,87	25,0%
Compromisos de Recursos/Sentencias EE.AA.	654.491,45	0,00	0,0%
Disponible para Iniciativas de Oferta Estatal	214.201.908,45	0,00	0,0%
Becas y Ayudas	0,00	1.299.608,77	100,0%
Prácticas profesionales no laborales C. Jóvenes 2011	113.611,50	39.432,00	34,7%
Total	1.303.720.520,00	755.537.478,58	58,0%

T13 GASTO MENSUAL DE LAS BONIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO

EXPLICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE (EUROS)	%
Cuarto Trimestre de 2020	98.290.245,37	21,0%
Enero	177.345.237,76	37,9%
Febrero	7.221.610,57	1,5%
Marzo	15.789.128,17	3,4%
Abril	19.356.899,77	4,1%
Mayo	24.301.894,61	5,2%
Junio	28.565.143,85	6,1%
Julio	37.794.350,99	8,1%
Agosto	35.442.471,23	7,6%
Septiembre	24.773.896,73	5,3%
Devoluciones Voluntarias de bonificaciones realizadas en 2021	-818.797,10	-0,2%
Total	468.062.081,95	100,0%

T14 DESGLOSE DE BECAS Y AYUDAS POR CONVOCATORIA

BECAS Y AYUDAS, POR TIPO	Nº EXPEDIENTES	Nº DE AYUDAS	PAGOS REALIZADOS
Convocatoria Planes 2016	7	11	1.537,79 €
Convocatoria TIC 2018	4.391	6.362	1.267.344,69 €
Convocatoria Programas 2018	284	306	30.726,29 €
Total	4.682	6.679	1.299.608,77 €

T15 GASTOS DE COMPROMISOS DE EJERCICIOS ANTE

INICIATIVAS DE FORMACIÓN	GASTO COMPROMETIDO	ANULACIÓN DE COMPROMISOS	PAGOS REALIZADOS	MINORACIÓN COMPROMISO
Convocatoria Planes 2014	17.893.245,61	5.468.595,94	932.838,96	35,78%
Convocatoria Jóvenes 2014	6.061.011,70	2.235.917,51	100.016,82	38,54%
Conv. Ceuta y Melilla 2014	155.417,18	67.526,28	35.111,07	66,04%
Conv. Jóvenes 2015	8.503.073,66	0,00	0,00	0,00%
Conv. Garantía Juvenil 2015	4.169.870,03	0,00	0,00	0,00%
Convocatoria Planes 2016	57.700.241,97	0,00	1.124.822,23	1,95%
Convocatoria TIC 2018	20.546.934,74	401.188,75	9.275.205,31	47,09%
Conv. Programas 2018	148.175.751,52	2.362.405,18	21.532.861,50	16,13%
Conv. Negociación Colectiva DS 2019	2.556.790,82	0,00	1.222.941,82	47,83%
Conv. Ceuta y Melilla 2019	597.830,25	0,00	182.492,45	30,53%
Recursos/Sentencias EE.AA.	654.491,45	0,00	0,00	0,00%
Prácticas profesionales EE.AA.	113.611,50	65.074,50	39.432,00	91,99%
Suman	267.128.270,43	10.600.708,16	34.445.722,16	16,86%

T16 RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE TRABAJADORES OCUPADOS 2021

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE ASIGNADO	IMPORTE
INICIATIVAS 2021		
Acciones Formación Empresas, Bonificaciones	488.800.000,00	468.062.081,95
Compromisos de Convocatoria Planes 2014	17.893.245,61	932.838,96
Compromisos de Convocatoria Jóvenes 2014	6.061.011,70	100.016,82
Compromisos de Convocatoria Jóvenes 2015	8.503.073,66	0,00
Compromisos de Convocatoria Garantía Juvenil 2015	4.169.870,03	0,00
Compromisos de Convocatoria Planes 2016	57.700.241,97	1.124.822,23
Compromisos de Convocatoria TIC 2018	20.546.934,74	9.275.205,31
Compromisos de Convocatoria Programas 2018	148.175.751,52	21.532.861,50
Compromisos de Conv. Negociación Colectiva DS 2018	2.556.790,82	1.222.941,82
Compromisos de Convocatoria Turismo 2021	39.977.621,86	13.930.942,19
Compromisos de Convocatoria TIC 2021	49.997.173,36	1.869.405,64
Compromisos de Conv. Negociación Colectiva DS 2021	9.536.173,33	2.383.807,87
Compromisos de Recursos/Sentencias EE.AA.	654.491,45	0,00
Becas y Ayudas	0,00	1.299.608,77
Prácticas profesionales no laborales Convoc. Jóvenes 2011	113.611,50	39.432,00
Disponible para Iniciativas de Oferta Estatal	214.201.908,45	0,00
Subtotal Iniciativas 2021	1.068.887.900,00	521.773.965,06
CC.AA. CON TRANSFERENCIAS ASUMIDAS	121.610.750,00	120.541.643,52
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	47.733.340,00	47.733.340,00
INAP	65.488.530,00	65.488.530,00
Subtotal	234.832.620,00	233.763.513,52
Total	1.303.720.520,00	755.537.478,58
Presupuesto Inicial	1.303.720.520,00	
Remanente		548.183.041,42

7

ACTIVIDADES CORPORATIVAS

7.1 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

Las acciones de comunicación pretenden extender el conocimiento del Sistema de Formación para el Empleo y la importancia de la formación a lo largo de la vida profesional como medio de mejora de la productividad y competitividad de las empresas y el progreso profesional y personal de las personas trabajadoras.

De esta manera se plantean actuaciones diferentes adaptadas para tratar de llegar a cada uno de los públicos del Sistema.



7.1.1 WEB CORPORATIVA

El objetivo de 2021 era seguir mejorando el acceso a la web de la fundación y facilitar a las empresas, pymes, autónomos y la ciudadanía en general un espacio en el que encontrar formación, recursos o ayudas. Se ha pretendido alcanzar hitos como atraer tráfico a la web, optimizar la experiencia de navegación desde cualquier dispositivo, acercar el lenguaje al usuario final o configurar nuevos espacios web. Cabe destacar:

- **La mejora del buscador de cursos.** El objetivo de este proyecto ha sido la mejora para el usuario del acceso a toda la oferta formativa gestionada por la fundación. Para ello se implementó una nueva interfaz, más usable y ágil, simplificando el cuadro de consultas y mejorando los algoritmos de búsqueda para conseguir optimizar los resultados, complementándolos con información detallada de las acciones formativas y enriqueciéndolos con nuevas funcionalidades (cursos más buscados, cursos relacionados, etc.).

- **La puesta en marcha de la plataforma Digitalize y Digitalize Plus.** En este espacio se han realizado acciones coordinadas en web, redes y medios para la difusión del proyecto. En el ejercicio 2021 se incorporaron nuevos recursos formativos de Huawei, Fundación Telefónica y se realizó

la revisión del espacio para integrar mejoras. Además, se incorporaron nuevas empresas como Banco Sabadell, Microsoft, Fundación Once, Fujitsu, Incibe, Structuralia, Orange, SAS, Fundación Generation Spain, Fundación EOI y Bankia, superando más de 1,4 millones de visitas a 31 de diciembre.

- **El espacio "Consulta tu expediente".** El 4 de mayo se habilitó un nuevo espacio en la aplicación de trámites para la consulta de la documentación relacionada con un expediente con la finalidad de facilitar la búsqueda de documentación asociada. Este espacio se difundió mediante redes sociales, noticias web y una pieza de video.

- **El espacio "Cuadernos de Trabajo".** En este espacio se han incorporado los últimos informes elaborados por la Unidad de Estadística sobre diferentes temáticas como: "la participación de los autónomos en la formación de oferta estatal", "la formación e-learning", "la paridad de género en la agenda 2030", entre otros.

- **Plataforma "Fundae" y espacio "web pymes".** Este proyecto que se inicia en 2020 consiste en la creación de una plataforma que ayude al usuario final a encontrar la formación ajustada a sus necesidades y con contenidos personalizados.

7.1.2 DIFUSIÓN Y RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante este ejercicio se ha seguido trabajando en la comunicación de las actividades realizadas por Fundae a los medios de comunicación para su difusión. A lo largo del ejercicio se redactaron más de 14 notas de prensa. Por otro lado, se han recogido 2 salidas en medios y 10 entrevistas de representantes de distintas empresas en torno al Sistema de Formación para el Empleo recogidas por ORH Digital.

7.1.3 PUBLICIDAD Y MARKETING DIRECTO

La primera parte del ejercicio estuvo marcada por la imposibilidad de organización y asistencia a eventos presenciales por lo que se planteó la conveniencia de estar presentes en formatos virtuales continuando la dinámica establecida en 2020. Fundae estuvo presente en los siguientes eventos:

- La Neurona personas Online: evento dirigido a profesionales del mundo de los RR.HH.
- ADN Pymes: eventos dirigidos a pequeñas y medianas empresas.
- Ya somos futuro: evento dirigido específicamente a trabajadores autónomos y emprendedores.
- Digital Week: Dirigido a todo tipo

de empresas y centrado en la digitalización

Fundae también estuvo presente en distintos actos on-line como Job Madrid, Job Barcelona o In-itinere, con ponencias dirigidas a estudiantes universitarios o personas en búsqueda de empleo donde se pudieron difundir las iniciativas que Fundae podía ofrecer o el nuevo buscador de cursos y la nueva plataforma Digitalize.

En el mes de septiembre se reanudaron los eventos presenciales y en el mes de noviembre, Fundae organizó el I Salón Internacional de la Formación Profesional para el Empleo Formando Futuro en coincidencia con la celebración de la 45 Reunión de la Comisión Técnica de la OIT Cinterfor. Este evento supuso un hito para la institución, pero también en cuanto a las tareas de organización y las actividades de comunicación desplegadas.

7.1.4 REDES SOCIALES

Los perfiles corporativos en redes sociales han sido uno de los escaparates más visibles de Fundae para la difusión del Sistema durante 2021. La pauta ha sido la segmentación de públicos: empresas, autónomos, pymes, entidades de formación, personas trabajadoras y desempleadas y la adecuación del contenido y los mensajes. En cómputo global la comunidad de seguidores alcanza los

120.000 seguidores. Mediante los perfiles corporativos en las redes sociales se ha dado difusión de los principales proyectos y trabajos realizados por Fundae durante 2021, entre los que cabe destacar: el buscador de cursos, los cursos y recursos formativos del espacio Digitalize y de la Plataforma Digitalize Plus, la información estadística de interés, los proyectos europeos en los que participa Fundae como Construye2020Plus, SODIMA, ReferNet España y Skills4Smart TCLF, las mejoras en la aplicación de trámites y espacios web, la promoción de las becas Google, o los actos o eventos organizados o con participación de Fundae: jornadas de detección de necesidades formativas dirigidas a las Comunidades Autónomas, el Congreso virtual OIT Cinterfor, la 45 Reunión de la Comisión Técnica de la OIT Cinterfor o el I Salón Internacional Formando Futuro celebrado en IFEMA Madrid. Las métricas más relevantes del ejercicio fueron:

Ver [TABLA 17](#)

7.1.5 BLOG CORPORATIVO

El [blog corporativo de Fundae](#) sobre temas de formación y tiene como objetivo hacer visible el conocimiento acumulado por Fundae sobre formación y empleo y la actividad o los proyectos desarrollados por la propia fundación. Durante este año se publicaron 16 entradas y se registraron un total de 29.707 visitas. El número medio de visitas

ha sido de 2.475. El total de visitas realizadas al blog desde su puesta en marcha se acerca a las 200.000.

Consulta el [GRÁFICO 18 VISITAS AL BLOG EN 2014-2021](#)

Los tres artículos publicados este año que tuvieron mayor audiencia fueron: "Plan Nacional de Competencias Digitales", "Learnability", y el titulado "¿Qué determina la calidad de un centro de formación?".

7.2 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo participa en actos y eventos relacionados con las funciones que tiene encomendadas y a su vez organiza actos que tienen por objeto difundir las iniciativas de formación que gestiona y las novedades que se producen en este campo.

Durante 2021 la actividad institucional se ha visto afectada por la situación social provocada por la pandemia de la COVID-19, por lo que muchos de los actos realizados se han desarrollado virtualmente.

Participación en eventos externos

La fundación ha participado en 69 actos, tanto presenciales como virtuales, en los que se ha difundido información relevante

relativa al Sistema de Formación Profesional para el Empleo, las iniciativas de formación, los cambios normativos y los proyectos que se gestionan. En estos actos se ha colaborado con asociaciones, universidades, cámaras de comercio y entidades de formación y se ha llegado a más de 2.500 interesados lo que indica la relevancia de Fundae en eventos relacionados con la formación.

Actos propios

En 2021, Fundae ha desarrollado un total de 25 actos de carácter propio, organizados y ejecutados por la misma fundación. Son los siguientes:

I Salón Internacional de la Formación para el Empleo

Los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2021 se celebró el I Salón Internacional de la Formación para el empleo Formando Futuro en el Palacio Municipal de IFEMA Madrid. Este evento, organizado por Fundae, constituyó un hito tanto por la organización como por los resultados de participación: más de 4.200 asistentes, 68 expositores y más de 50 ponencias temáticas. Se estructuró en 4 ejes fundamentales:

- 1) Eje Internacional: Desarrollado entorno a la 45 Reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor (ver más adelante)
- 2) Eje Conocimiento: En base a un amplio programa de conferencias, paneles y mesas redondas sobre las temáticas:
 - La formación para el empleo, palanca de transformación,
 - Formación y desarrollo del talento,
 - Diálogo social y formación,
 - Información sobre las nuevas convocatorias,
 - Espacio Fundae,
 - 4 Speakers Corners: "A la vanguardia del elearning", "Tecnodigitalización de la formación", "Nuevas profesiones, nuevos retos formativos" y "El Formador del futuro".

3) Eje Exposición: Con la participación de 68 entidades expositoras que dieron a conocer diversas facetas y soluciones formativas de interés para los asistentes.

4) Eje Networking: Promoción de encuentros entre instituciones, instituciones y empresas y empresas entre sí para favorecer la creación de sinergias e intercambios de buenas prácticas y la puesta en marcha de proyectos colaborativos.

Firmas de Convenios

Se han llevado a cabo 14 actos de firmas de convenios del proyecto Digitalizate Plus con EOI, Correos, Bureau Veritas, Pegasystems, ICEX, UNED, Fundación Rafael del Pino, LinkedIn, IBM, Fundación Ferrocarriles Españoles, Google, VMware, Appian, Pacto Mundial de Naciones Unidas. También se ha organizado la firma de un convenio con RUEPEP y se ha colaborado con Ministerio de Trabajo en la presentación de las Becas Google.

Actos Informativos

Se han organizado un total de 9 actos:

- 2 jornadas informativas virtuales sobre el sistema de formación en el empleo para RUEPEP.
- Presentación de la Convocatoria de Turismo, jornada informativa virtual.
- La formación profesional para el empleo: factor clave para la recuperación y transformación de nuestras empresas. Jornada virtual dirigida a organismos autonómicos que gestionan la formación para el empleo, a los agentes sociales y a las entidades de formación.
- Convocatoria de TIC 2021. Sesión Informativa virtual.
- Jornada virtual de formación de iniciativas dirigida a las direcciones provinciales del SEPE.
- Encuentro Institucional con los principales interlocutores sociales y asociaciones profesionales del Principado de Asturias.



· Encuentro: Transformación Digital, Innovación y Formación: Estrategias para la Recuperación. Comunidad Valenciana.

· Encuentro: Estrategias para la recuperación: Formación para el Empleo en Castilla – La Mancha.

En el mes de mayo se inició una nueva actividad de cara a la difusión del Sistema de Formación para el Empleo, el programa radiofónico Gestión del Talento en colaboración con Capital Radio donde se han emitido entrevistas con los interlocutores sociales integrantes del Sistema de Formación.

En 2021 se han emitido un total de 28 programas y la difusión de un concurso de Microrrelatos de Talento con la citada emisora. Esta subsección se puso en marcha en el mes de octubre con la publicación de las bases en la web de Fundae y Capital Radio.

7.2 ACTIVIDADES INTERNACIONALES

La actividad internacional se ha centrado en dos importantes eventos organizados por Fundae en colaboración con el SEPE y OIT/ Cinterfor:

· Conferencia "Hacia una era digital en la formación"

El encuentro, que siguió un formato virtual con un horario adaptado para facilitar su seguimiento en Latinoamérica, tuvo un amplio impacto de más de 4.000 seguidores de más de 40 países. Fue inaugurado por la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social y los líderes de las organizaciones empresariales y sindicales miembros del Patronato de Fundae.

· 45 Reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor

Los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la 45ª RCT con el lema "Formación para la recuperación y transformación productiva con trabajo decente", precedida, el día 15, por la reunión del Comité de Programa y Presupuesto. La inauguración de la RCT corrió a cargo del Director de la OIT, Guy Ryder, y de la Vicepresidenta Segunda

y Ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. A la reunión asistieron delegaciones de 20 países de América Latina, España y 5 países europeos más.

7.4 SERVICIO AL CLIENTE Y ORIENTACIÓN

En el ejercicio 2021 los Servicios de Atención al cliente continuaron su labor principal de dar respuesta a las consultas de los usuarios del Sistema de Formación para el Empleo.

En este contexto, se han recibido 89.838 consultas telefónicas, y 23.000 consultas escritas. Las sugerencias y reclamaciones atendidas en colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal han alcanzado la cifra de 320.

La atención presencial en las instalaciones de la fundación ha ascendido a 164 visitas. La realización de jornadas técnicas, básicas y avanzadas, que sirven de ayuda a las empresas que acceden por primera vez a la iniciativa de formación programada, se han llevado a cabo en modalidad virtual. El número de empresas que han participado ha sido de 1.017, con 1.402 asistentes. Los accesos a las distintas herramientas han superado los 105.000 en el caso de videos tutoriales, 40.000 en el caso de la opción "Consulte sus Datos", y 61.000 al "Asistente Virtual".

Los centros territoriales han sido de igual forma colaboradores

en estas acciones de ayuda programando actividades de información al cliente; así, han atendido un total de 11.062 consultas tanto del servicio general como del servicio del propio centro; 9.419 correos electrónicos y 6 consultas presenciales. Es importante destacar la adaptación y creación de materiales de ayuda y consulta en la web, destacando el apartado más visitado de la misma: "Itinerario Formativo: La Bonificación en 8 pasos" con 168.815 visitas

7.5 ESTUDIOS Y PROYECTOS

Una de las principales líneas de actividad de Fundae es promover el desarrollo de investigaciones que profundicen en materias que pueden afectar al Sistema de Formación Profesional para el Empleo. En su objetivo de impulsar la formación, en este ejercicio se siguió colaborando con otros organismos para la puesta en marcha, ejecución y seguimiento de varios proyectos.

ReferNet

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo ha continuado su labor como socio nacional en la red europea ReferNet, impulsada por Cedefop, en virtud del acuerdo marco de colaboración firmado entre ambas partes para el periodo 2020-23. Fundae, con el apoyo de otras entidades (principalmente del Servicio Público de Empleo Estatal y del Ministerio de Educación y

Formación Profesional) desarrolló las actividades comprometidas anualmente en el plan de trabajo, según las especificaciones marcadas por Cedefop.

Las principales actividades desarrolladas son las siguientes:

- Elaboración del informe anual sobre la evolución de las políticas europeas relacionadas con la formación profesional y el aprendizaje de personas adultas relativo a 2020.

- Actualización de la base de datos sobre sistemas de formación profesional, disponible en la página dedicada a España en la herramienta en línea VET in Europe database, alojada en la web corporativa de Cedefop.

- Elaboración y difusión de noticias relevantes para el resto de los socios de la red.

- Elaboración de informes sobre diversas temáticas conectadas con la formación. En este ejercicio han versado sobre la formación y el desarrollo continuo de docentes y formadores en la formación profesional inicial y sobre el estado de la cuestión de las microcredenciales en nuestro país. Igualmente, y como parte del plan de trabajo, se ha continuado con el mantenimiento y actualización de los contenidos de la web <https://www.refernet.es>, y las cuentas de redes sociales en Facebook y Twitter.

Proyecto Europeo Skills4Smart TCLF Industries 2030

Fundae participa en este proyecto junto a otras 21 entidades de 9 países europeos. Está

financiado dentro del ámbito del programa ERASMUS+, para la cooperación e innovación a través de buenas prácticas en los sectores TCFL (Textile, Clothing, Foot and Leather, Textil, Confección, Piel y Calzado). Los objetivos del proyecto son, entre otros, seleccionar nuevos perfiles necesarios en el sector y desarrollar los currículos, metodologías de formación profesional y programas formativos asociados. Se pretende asimismo hacer más atractivo el sector y crear una red de centros de proveedores de formación.

Durante el año 2021, los socios finalizaron las experiencias piloto correspondientes a los ocho programas de formación en formatos MOOC desarrollados en el proyecto. Además, se ha acordado la estrategia nacional de competencias del sector TCLF, se ha diseñado el campus virtual de la moda, se han realizado numerosos encuentros virtuales con diferentes agentes relacionados con los sectores del proyecto para establecer redes de cooperación y, finalmente, se ha comenzado a elaborar un plan de sostenibilidad del proyecto. Este proyecto finaliza en junio de 2022.

Proyecto Europeo Construye 2020+. Un nuevo impulso para el empleo, el crecimiento y la sostenibilidad

Fundae participó junto a otros 5 socios españoles en este proyecto liderado por la Fundación Laboral de la Construcción (FLC). El proyecto, finalizado en diciembre

2021, tenía como objetivo promover una construcción eficiente y sostenible, a través de un esquema integral de formación y acreditación que permita contar con profesionales debidamente cualificados en eficiencia energética (EE), energías renovables (EERR) y edificios de consumo de energía casi nulo (nZEB). Durante 2021, el consorcio Construye 2020+ finalizó las actividades comprometidas en el proyecto, entre otras las siguientes:

- Diseño y actualización de ocho acciones formativas para sensibilizar y/o formar a los trabajadores sobre la importancia de utilizar diferentes técnicas y soluciones constructivas sostenibles en todas las fases de la obra para una mejora en el rendimiento energético del edificio.

- El "distintivo verde" cuyo objetivo es promocionar y dar visibilidad a la formación específica en construcción sostenible, además de valorar el esfuerzo de los trabajadores de la construcción que deciden actualizar sus conocimientos.

- Diseño y desarrollo de la cualificación profesional de Auditoría Energética, marco profesional de ámbito nacional y base para diseñar una titulación de formación profesional o un certificado de profesionalidad.

Durante el evento final del proyecto Construye 2020+ «Los retos de la construcción sostenible», celebrado en la sede

de Fundae en diciembre 2021 y organizado por la Fundación Laboral de la Construcción, además de presentar los resultados del proyecto se abordaron los desafíos en materia de sostenibilidad, digitalización e industrialización que marca la Agenda2030 de la Comisión Europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Proyecto Europeo Social Dialogue for Future of Manufacturing (SoDiMa)

Fundae participó junto a otros tres socios en el proyecto europeo SoDiMa (Habilidades para el futuro de la fabricación a través del diálogo social), coordinado por la organización italiana Federmeccanica y presentado en el marco de la convocatoria "Support for social dialogue" de la Comisión Europea. El proyecto SoDiMa, que finalizó en marzo 2021, tenía como objetivo mantener y reforzar el papel del Comité de Diálogo Social Europeo del Metal y lograr que las empresas puedan enfrentarse a las nuevas competencias que surgen de las tecnologías asociadas a la industria 4.0 y a los nuevos modelos organizativos que se requieren.

Los documentos finales elaborados recogen toda la información del proyecto y los resultados de las encuestas, entrevistas, talleres y trabajo de investigación realizados. Se terminaron de redactar y se tradujeron a principios de 2021.



7.6 ESPACIO DIGITALÍZATE

Desde el año 2019 Fundae está tratando de incentivar la colaboración público-privada y público-público para mejorar el aprovechamiento y eficiencia de los recursos formativos gratuitos existentes para mejorar la formación de las personas trabajadoras en competencias digitales. La difusión de dichos cursos se realiza mediante el espacio creado en la página web corporativa de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo y en la del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

Durante el ejercicio 2021 se han incorporado a las 24 entidades, que ya formaban parte de este proyecto, las siguientes empresas privadas y públicas, ampliando los contenidos a otros sectores de interés:

- Academia Técnica Universitaria SL
- Altran Innovación SL
- Appian Software International LLC
- Bureau Veritas
- Escuela de Organización Industrial
- Fundació Institut D'Educació Continua
- Fundación de los Ferrocarriles Españolas
- Fundación Laboral de la Construcción
- Fundación Rafael del Pino
- ICEX
- Ilunion IT Services

- Keepcoding España SLU
- LinkedIn
- Overlap Consultores en marketing y formación SA
- Pacto Mundial de Naciones Unidas España
- Pegasystems
- Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos
- UNED/Fundación UNED
- Vertice formación y empleo SL
- VMWare

Al finalizar 2021 se ofrecían, en la web de Fundae, 1.012 recursos formativos, ofrecidos por 44 entidades con carácter completamente gratuito, para la capacitación en competencias, principalmente digitales

De esta manera, se facilitará el acceso a formación en competencias digitales, tales como: Big Data, 5G, Internet de las Cosas, Marketing Digital, Lenguaje y Programación Digitales, Blockchain, Ciberseguridad, Power BI, Cloud y computación cognitiva, Machine learning, Diseño de videojuegos, desarrollo de Apps, entre otras, así como el acceso a recursos formativos, con el fin de extender la innovación y la transformación digital de empresas y trabajadores y formación en otras competencias con contenidos relacionados con la Agenda 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible, economía abierta, social, verde y digital, impulso a la internacionalización, recursos para colectivos desfavorecidos, etc., así

como recursos especiales en sectores específicos (construcción, ferrocarriles). El espacio se actualiza de manera continua incorporando nuevas empresas y entidades y nuevos recursos formativos tratando de cubrir necesidades de todos los colectivos. El número de visitas al espacio durante 2021 ascendió a 3.706.233.

7.7 PROGRAMA DE BECAS GOOGLE EN COLABORACIÓN CON FUNDAE Y SEPE

Fundae suscribió en marzo de 2021 un convenio con Google Spain para la difusión y el acceso a las becas de Google Professional Certificates. Google ofrecía a Fundae para su distribución, gestión y administración 3.000 becas gratuitas para cursar el certificado profesional de Google de Soporte de Tecnologías de la Información.

El certificado en Soporte de las Tecnologías de la Información es una especialidad con demanda laboral que se imparte mediante una formación en línea a través de la plataforma Coursera y tiene una duración aproximada de 120 horas. Esta iniciativa tuvo una gran acogida, y durante el 2021, más de 17.000 personas, en su mayoría desempleadas, solicitaron unirse al programa de becas.

A lo largo del año, más de 1.400 alumnos completaron el certificado, que consta de 5 cursos, y casi 3.000 habían realizado al menos uno de ellos.

Consulta el **GRÁFICO 19 TOTAL DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE GOOGLE PROFESSIONAL CERTIFICATES** 

7.7 DATOS Y PUBLICACIONES

A lo largo del ejercicio se han producido las siguientes publicaciones:

- Memoria de actividades 2019. 31/07/2020 versión interactiva.
 - Evaluación de la calidad de las acciones de formación para el empleo en la modalidad de teleformación.
 - Formación en las empresas 2019. 30/10/2020.
 - Traducción y publicación de "La formación profesional y el futuro del trabajo".
 - Creación y maquetación de creatividades.
 - Edición y maquetación de guías de gestión de convocatorias e infografías (Alegaciones, convocatoria TIC 2018, Diálogo Social y Programas 2018)
- Por otro lado, se han producido elementos gráficos y maquetaciones para cubrir las necesidades de las distintas unidades, recursos web o la participación de Fundae en los distintos eventos o actos.



7.9 GESTIÓN DEL FONDO DOCUMENTAL Y BIBLIOTECA FUNDÆE

Desde Documentación se realiza la organización, tratamiento y difusión de la información documental y bibliográfica relacionada con el sistema de formación para el empleo y las

actividades de la fundación. Una de las tareas de esta gestión documental es la organización y mantenimiento de un fondo documental especializado en formación y empleo, incluyendo copia de los productos finales de las acciones de apoyo a la formación. Durante el año 2021 se han llevado a cabo las siguientes tareas y actividades desde el

ámbito de Documentación:

- Gestión del fondo documental y biblioteca de la fundación.
- Actualización y mantenimiento de bases documentales.
- Mantenimiento del blog corporativo de la fundación.
- Mantenimiento del sitio web de ReferNet.

T17

MÉTRICA	TWITTER	FACEBOOK	LINKEDIN	YOUTUBE	GOOGLE MY BUSINEES	IVOOX
Seguidores	25.834	15.161	75.177	3.000	-	-
Tasa de crecimiento	11,45%	7,70%	29,76%	46,34%	-	-
Publicaciones	2.396	1.716	1.670	68	365	2
Impresiones/ Reproducciones	+ 2,64 Mill.	2,33 Mill.	1,84 Mill.	1,58 Mill.	9.390	-

GRÁFICO-18 VISITAS AL BLOG EN 2014-2021

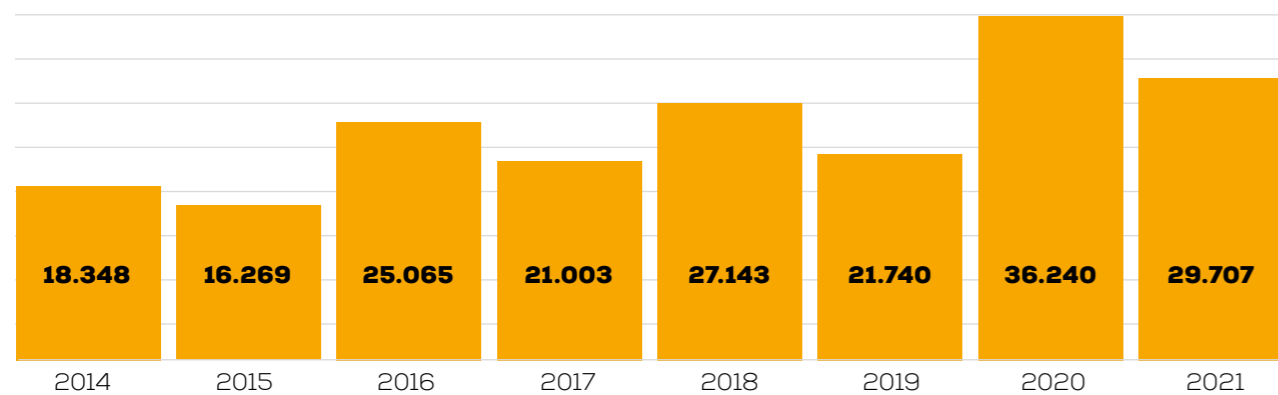
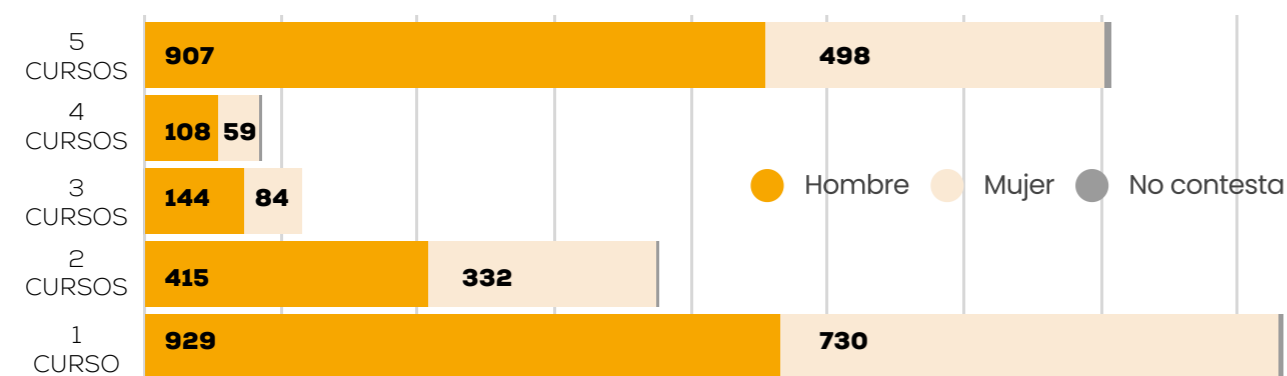


GRÁFICO-19 PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE GOOGLE PROFESSIONAL CERTIFICATES



2021

fundae.es

© Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, 2021.